

18947.20

(046686)

e.2



NACIONES UNIDAS
Fondo de Población de las Naciones Unidas
Programa Global de Formación en Población y Desarrollo

Centro Latinoamericano de Demografía

**PROBLEMAS HABITACIONALES EN SUBURBIOS
DEL ÁREA METROPOLITANA DE
ASUNCIÓN PARAGUAY**
ELIDA TONINA

ENSAYO DE INVESTIGACIÓN FINAL



CURSO DE POSTGRADO EN POBLACION Y DESARROLLO 1995

Santiago de Chile

CELADE - SISTEMA DOCPAL
DOCUMENTACION
SOBRE POBLACION EN
AMERICA LATINA

SÓLO PARA USO INTERNO

Este documento corresponde a un trabajo realizado por el participante.

No ha sido sometido a revisión editorial y los juicios en él contenidos son de responsabilidad exclusiva de su autor.

NACIONES UNIDAS

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Programa Global de Formación en Población y Desarrollo

Centro Latinoamericano de Demografía

**PROBLEMAS HABITACIONALES EN SUBURBIOS
DEL ÁREA METROPOLITANA DE
ASUNCIÓN PARAGUAY
*ELIDA TONINA***

ENSAYO DE INVESTIGACIÓN FINAL



CURSO DE POSTGRADO EN POBLACION Y DESARROLLO 1995

Santiago de Chile

**CELADE - SISTEMA DOCPAL
DOCUMENTACION
SOBRE POBLACION EN
AMERICA LATINA**

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	1
II. ANTECEDENTES	3
2.1. Característica territorial del país.	3
2.2. Area jurisdiccional política administrativa.	4
2.3. Distribución espacial de la población.	4
2.4. Características demográficas	6
2.5. Intervención del Estado en las carencias habitacionales.	6
III. DESCRIPCIÓN GENERAL - DEPARTAMENTO CENTRAL DEL ÁREA METROPOLITANA	9
3.1. Implantación geográfica	9
3.2. Síntesis histórica	9
3.3. Proceso de metropolización	9
3.4. Uso del suelo y producción	10
3.5. Características generales del área metropolitana.	12
IV. CARACTERÍSTICAS DE LOS DISTRITOS DEL ÁREA METROPOLITANA DEL DPTO. CENTRAL	13
4.1. Población total urbana-rural y grado de urbanización.	13
4.2. Tasas de crecimiento.	14
V. SITUACION DE CARENCIA HABITACIONAL EN LOS DISTRITOS.	14
VI. METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE DISTRITOS CARENCIADOS	17
VII. ANÁLISIS DE LOS DISTRITOS SELECCIONADOS.	18
7.1. Aspecto sociodemográficos y socioeconómicos	18
7.1.1. Estructura de la población por edad.	18
7.1.2. Población económicamente activa según rama de ocupación	20
7.1.3. Alfabetismo y grado de escolaridad	21
7.1.4. Jefatura de hogar según sexo y nivel de educación.	22
7.1.5. Jefatura de hogar según PEA y sexo.	23
7.1.6. Tipo de hogar según PEA y sexo.	24
7.2. Aspectos habitacionales	25
7.2.1. Calidad física, tipo de vivienda y servicios básicos de las viviendas.	25
7.2.2. Hacinamiento	28
7.2.3. Tenencia de la vivienda.	29
VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	31
IX. BIBLIOGRAFÍA	34
X. ANEXO No.1: MAPAS	36
XI. ANEXO No.2: TABLAS	37
XII. ANEXO No.3: PROGRAMAS	38

I. INTRODUCCIÓN

La equidad social no es hoy sólo un imperativo ético, sino una condición necesaria del desarrollo. La productividad que requiere alcanzar el sistema económico de nuestra sociedad, en el marco de la globalización de la economía, exige esfuerzos crecientemente afinados en materia de políticas sociales. En este contexto las políticas habitacionales tienen un rol estratégico, porque la provisión habitacional representa la base del vasto repertorio de consumos requeridos para la socialización de la fuerza de trabajo.

Considerando esa situación, el presente estudio referido al área metropolitana de Asunción, excluyendo la Capital por estar muy estudiada a nivel nacional, tiene como objetivo general identificar y tipificar las carencias de las viviendas según la disponibilidad de bienes y servicios, por un lado, y las condiciones de vida por el otro.

La disponibilidad de bienes y servicios se refiere a las necesidades básicas, relacionadas con la calidad física de la vivienda (pared, piso y techo), servicios básicos (agua, luz y desagüe cloacal), tipo de tenencia y hacinamiento. Respecto a las condiciones de vida, se considerarán algunas variables socioeconómica y sociodemográficas (analfabetismo, ocupación y nivel de instrucción del jefe de familia por sexo, ramas de ocupación y tipo de hogares, estructura de la población por edad y sexo) de la población carenciada, localizada en el área urbana del Departamento Central¹, información desagregada a nivel de Distritos.

Como objetivo específico se identificarán cinco Distritos, de los diecinueve que conforman el área metropolitana, de manera a realizar un análisis más profundo de estas localidades donde es necesario priorizar la focalización de programas habitacionales que se adapten a la situación de carencia que presentan las viviendas (programas de legalización de la tenencia, mejoramiento, ampliación o construcción de viviendas), en la perspectiva de paliar la situación de desventaja, en términos habitacionales, en que se encuentran estos grupos.

La razón para un análisis más profundo, guarda relación con las incidencias que tienen los indicadores sociodemográficos y socioeconómicos en el desarrollo urbano. Considerando que: *"Dentro de las necesidades básicas insatisfechas de la población pobre (salud, vivienda, educación, etc.), la crisis habitacional aparece quizás como la expresión más visible de la miseria y de las desigualdades sociales...La situación de pobreza se refleja en la mayoría de las ciudades de la región, en la existencia de miles de comunidades sin servicios*

¹ Área urbana, según la definición censal son todas las localidades cabecera de Distritos. (Censo 1992-Paraguay).

*o con servicios inadecuados, formadas por viviendas auto-construidas, hacinadas, con materiales inapropiados y con mala ventilación...Además la inversión para producción de vivienda en estos países ha seguido concentrándose en viviendas para sectores poblacionales de mayor ingreso, quedando fuera del alcance de los sectores más pobres*².

Los indicadores sociodemográficos son tenidos en cuenta, dado que "las dimensiones demográficas de la pobreza son importantes porque son reflejo de las condiciones de vida. Además, pueden constituirse en factores que favorecen la reproducción de la pobreza ya que, en ausencia de movilidad social, los hijos de pobres tienden a ser pobres. El elemento más claro al respecto lo constituye el hecho que en esos grupos se registra un mayor crecimiento demográfico natural; de esta forma, la evolución del tamaño de la población pobre no sólo es consecuencia de las tendencias en materia de la disponibilidad de ingresos o de inversiones en el plano de la infraestructura física, que condicionan la movilidad social, sino también de su propia dinámica demográfica"³. En este sentido, se considerarán la estructura por edad y sexo de la población así como la tasa de crecimiento correspondiente al período 1982-1992.

En lo que respecta a las fuentes de información, estas se basarán en datos censales (Censo Nacional de Población y Vivienda - 1992, Paraguay) y revisión de fuentes bibliográficas, para lograr la identificación y tipificación de las carencias habitacionales a partir de variables demográficas, sociales, económicas y habitacionales.

Para el análisis se utilizó el programa computacional SPSS (Paquete estadístico para las ciencias sociales), basado en datos censales para la elaboración de tablas referentes a la estructura de la población por edad, tipo de familia, jefatura de hogar según sexo y nivel de instrucción, analfabetismo, población económicamente activa y tipos de carencias habitacionales, además de datos bibliográficos referentes a la tasa de crecimiento, densidad poblacional, grado de urbanización.

Se espera que esta metodología e insumos proporcionen datos que sirvan para mejorar la eficiencia de las políticas orientadas a la vivienda, identificando las áreas geográficas y el tipo de carencia, en las que se debieran orientar el gasto público referente al campo habitacional.

² Stein, Alfredo (1992, FICONG)

³ CELADE (1994), Dinámica Demográfica de la Pobreza, Santiago, Chile.

II. ANTECEDENTES

2.1. Característica territorial del país.

La República del Paraguay, se halla conformada por una población que asciende a 4.152.588 habitantes, según el censo de 1992. Cuenta con una superficie de 406.752 Km², siendo su densidad del 10,1 hab./km².

El país, se encuentra dividido en forma natural por el río Paraguay, en dos grandes regiones, la Región Oriental al este y la Región Occidental o Chaco al oeste. La Región Oriental se caracteriza por la variedad de sus aspectos físicos y geográficos, conformado por llanuras con extensas praderas y zonas boscosas, con numerosos ríos y arroyos que bañan su superficie, más apropiada para la agricultura. La Región Occidental por el contrario, presenta una gran planicie caracterizada por la escasez de aguas superficiales y elevaciones del terreno, siendo una Región eminentemente ganadera.

Sus límites geográficos son: al norte, Brasil y Bolivia; al este, Brasil y Argentina, al sur la Argentina y al oeste, Bolivia.

Su capital situada en la Región Oriental, es la ciudad de Asunción, que por mucho tiempo concentró toda la actividad administrativa y económica del país. Esta situación se vio favorecida por la corriente migratoria interna, que tuvo como punto de destino Asunción y sus ciudades periféricas, a causa de: *la "crisis de la economía campesina en el área rural y el estancamiento de los pequeños centros urbanos que dependen básicamente de aquella economía o de algún rubro agropecuario extractivo como fue el caso de la madera"*⁴.

Es importante destacar que en el quinquenio 1967/70, el 51% de todos los migrantes arribados al Departamento Central, primeramente se ubicaron en la capital y posteriormente se trasladaron a las ciudades periféricas, consecuencia del elevado precio de la tierra y de las viviendas en el área urbana de Asunción, lo que sumado a la falta de un Plan de Desarrollo Urbano ocasionó el acelerado y desordenado crecimiento del área urbana.

En la actualidad, en los distritos del área metropolitana, siguen llegando inmigrantes desde Asunción, Cordillera y Paraguarí, con un movimiento de tipo escala, que llegan a la

⁴ Luis A. Galeano (1979), Revista Paraguaya de Sociología, La política urbana del Estado y la inmigración a Asunción, Asunción, Paraguay.

capital y son nuevamente expulsados a las ciudades periféricas.

La migración es mayoritariamente femenina, fenómeno que confirma la tesis de que la predominancia femenina se advierte mayormente hacia las ciudades de mayor tamaño poblacional. Respondiendo esta situación a las mayores posibilidad de empleo en la ciudad, como a la posibilidad de contar con cadenas parentales que sirvan de apoyo a las mujeres migrantes⁵.

2.2. Area jurisdiccional política administrativa.

La configuración geográfica del territorio nacional, como se mencionó anteriormente, está conformada por dos regiones naturales bien delimitadas por el río Paraguay. La Región Occidental o Chaco y la Región Oriental. Esta última dividida a su vez en subregiones, denominadas Región Norte, Sur, Este y Central (véase anexo No.1 Mapa No.1).

En cuanto a la división político administrativa, el país ha sufrido varias divisiones; así en el año 1973 se reorganiza la división político-administrativa en 14 Depto. en la Región Oriental y 5 en la Región Occidental, para en 1992 anexar los Deptos. de la Región Occidental y dejarlos en 3 Departamentos.

Es así, que actualmente el país se encuentra dividido en 17 Departamentos, conformados cada uno por sub-unidades llamadas distritos, compañías y colonias (véase anexo No.1, Mapa No.2).

2.3. Distribución espacial de la población.

La distribución de la población se da por regiones bien definidas. La Región Occidental o Chaco es un área eminentemente rural, con extensas superficies de campos destinadas a la cría de ganado, que conforma el 60% de la superficie total del país. Por su situación de Región eminentemente ganadera, sólo alberga al 2,5% de la población total con una densidad del 0,4% hab/km². La Región Oriental por su parte, ofrece una suma de condiciones favorables que posibilitan las actividades agrícolas y es además la que cuenta con la mayor cobertura de servicios; abarca el 40% de la superficie y absorbe el 95,5% de

⁵ Presidencia de la República, S.T.P. D.G.E.E.y C. (1994), Demografía y Sociedad, Asunción, Paraguay.

la población total del país, alcanzando una densidad del 25,3% hab/km²⁶(Véase cuadro No.1).

Cuadro No.1
Paraguay: Población, densidad y tasa relativa según País. 1992.

Departamento	Población	Densidad Hab/Km ²	Tasa de crecimiento
Región Oriental	4.046.955	25,3	3,1
Región Occidental	105.633	0,4	6,4

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda - 1992, Paraguay.

En cuanto a la distribución espacial de la población según área de residencia, se observa un fuerte proceso de urbanización, que se traduce en el aumento del porcentaje de población urbana. Este pasa de 34,6% en 1950 a 50,3% en 1992 (véase cuadro No.2), debido a dos factores que son el crecimiento natural y la migración. Mientras que el área rural el porcentaje de población experimentó una gradual disminución en el período 1950 - 1972, siendo más marcada en las dos últimas décadas.

Cuadro No.2
Paraguay: Población según área urbana - rural. 1950-1992.

Años	País	Area Urbana		Area Rural	
		Total	%	Total	%
92	4.152.588	2.089.688	50,3	2.062.900	49,7
82	3.029.830	1.295.345	42,8	1.734.485	57,2
72	2.357.955	882.345	37,4	1.475.610	62,6
62	1.819.103	651.869	35,8	1.167.234	64,2
50	1.328.425	459.729	34,6	868.726	65,4

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda - 1992, Paraguay.

⁶ CONAVI (1994), Síntesis de datos poblacional y de viviendas-1994, Asunción, Paraguay.

2.4. Características demográficas

Respecto a las características demográficas de la población, esta presenta una estructura por edad joven, con un mayor número de población menor de 15 años de edad. Esto se debe a la moderadamente alta fecundidad que presenta el país, con una tasa global de fecundidad de 4,31 hijos por mujer para el período 1990-1995. Tasa que presentó una disminución con respecto a la del período anterior (1985-1990) que fue de 4,70 hijos por mujer.

Dicha disminución coincide con la reincorporación de los programas de planificación familiar, tanto en el sector público como privado en el período 1982-1992 y con el proceso de urbanización, factor que favorece la reducción del tamaño de las familias, al facilitarse el acceso de las mujeres a los servicios de salud, educación y mercado laboral.

En cuanto al nivel de mortalidad, este se refleja en la evolución de la esperanza de vida al nacer (e^x), que en el período de 1985-1990 fue de 68,98 años alcanzando en la actualidad a 69,9 años⁷.

Este es el contexto demográfico del Paraguay, del que se advierte una población joven con una alta tasa global de fecundidad en lenta disminución y con una esperanza de vida en ascenso.

2.5. Intervención del Estado en las carencias habitacionales.

El gobierno militar vigente en el período 1954-1989, recién ve posible las condiciones sociales y políticas para que el Estado intervenga, a mediados de la década del 60. Es así que en el año 1964 se crea el Instituto Paraguayo de Vivienda y Urbanismo (IPVU), con el objeto de atender las necesidades de vivienda de las familias de escasos recursos económicos y de mayor número de miembros.

En el año 1969, el IPVU construye un total de 2.271 viviendas. En el año 1970, replantea su política, siendo una de las reformas más importantes el nuevo enfoque de los programas habitacionales, que fueron dirigidos hacia grupos sociales capaces de afrontar económicamente los costos de las viviendas, llegando entre los años 1970-1978 a construir 3.709 viviendas.

⁷ CELADE (1995), Boletín Demográfico No.45, Santiago, Chile.

De esta manera el IPVU continuó construyendo viviendas accesibles a sectores de clase media, sin que esto implique la solución al problema de déficit habitacional. Esta situación empeoró la situación de los grupos marginados (en su mayoría conformado por inmigrantes recientes), quienes comenzaron a invadir terrenos privados y públicos y a construir viviendas precarias, con el objeto de crear una situación de hecho irreversible o en todo caso obtener algún tipo de derecho.

Con el cambio de gobierno (1989), consecuencia de un golpe de Estado, se crea el Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI) que junto al IPVU y el Banco Nacional de la Vivienda (BNV), se conforman como organismo impulsor del Plan Nacional de la Vivienda. El CONAVI como órgano rector de la política habitacional, el BNV como organismo financiero y el IPVU como ejecutor de las obras proyectadas. En el año 1990 desaparece el IPVU y el BNV se convierte en una gerencia financiera del CONAVI.

Con la creación del CONAVI, se incentiva la participación amplia de distintos sectores (privados y públicos), que conforman el Consejo Asesor, con un total de 22 técnicos del área de las ciencias sociales y económicas; arquitectos, ingenieros, comunicadores sociales, abogados y demógrafos, con el fin de desarrollar los 5 capítulos del "Diagnóstico de la Vivienda", que abarcaron los siguientes temas:

- Situación actual de la vivienda.
- Identificación y adecuación de recursos.
- Programas de viviendas realizados, no realizados y en ejecución.
- Inserción de la vivienda en los planes nacionales de desarrollo.
- Conclusiones.

En este momento este Consejo Asesor sólo tiene derecho a voz pero no al voto, situación que aún es necesaria mejorar de manera de lograr una mayor integración y aporte de experiencia de todos los sectores, para el diseño de los programas habitacionales.

Actualmente, con la incorporación reciente del sistema de subsidio directo a través de las Asociaciones de Ahorro y Préstamos, ha quedado disponible para todos los sectores de la población de escasos recursos que reúnan ciertos requisitos fijados por la Institución, los programas para la compra, construcción o ampliación de la vivienda. Los requisitos guardan relación en parte, con el ingreso familiar mensual, que marca las pautas del alcance (porcentaje) de dicho subsidio.

El alcance de estos proyectos según áreas, se han centrado más en las áreas urbanas del país, ya que los programas buscan dotar de soluciones habitacionales integrales (vivienda y servicios básicos). Situación difícil de lograr en las áreas rurales del país (compañías), ya que los asentamientos se hallan dispersos, lo que obstaculiza la puesta en marcha de estos programas integrales de vivienda. Estos programas son, sin embargo, necesarios, considerando que el 89% y 86% de las viviendas del área rural están afectadas por servicios deficientes de agua y servicios de desagüe cloacal respectivamente⁸.

⁸ Presidencia de la República, STP y DGEE y C (1994), *Demografía y Sociedad*, Asunción, Paraguay.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL - DEPARTAMENTO CENTRAL DEL ÁREA METROPOLITANA.

3.1. Implantación geográfica.

El Departamento Central, se encuentra localizado en el área central de la Región Oriental, al este del río Paraguay en la zona aledaña a la Bahía de Asunción. Esta zona fue la que presentó la más antigua consolidación e intensivo poblamiento (véase anexo No.1, Mapa No.2).

En cuanto a su división territorial, el Departamento se divide en 19 distritos. Sus límites geográficos son: al norte y noreste, los departamentos de Presidente Hayes y de Cordillera respectivamente; al este el Dpto. de Paraguari; al sur, el de Ñeembucú y al oeste, el río Paraguay que lo separa de la Argentina.

3.2. Síntesis histórica.

El Departamento Central, desde el inicio de la colonización, se constituyó en el área de más antiguo, consolidado e intensivo proceso de poblamiento.

Fue convirtiéndose en asiento progresivo de las diferentes poblaciones, con orígenes muy heterogéneos. Algunos se conformaron como albergue de los pueblos que huían desde el norte de los temibles indios chaqueños, entre los que se pueden citar a Guarambaré, Ypané y Ñemby. Además la región tuvo sus propios pueblos de indios, como Itá; o de negros, como Areguá. También se encuentran los pueblos que se conformaron primeramente como estancias jesuíticas, como San Lorenzo de Campo Grande; o como fuertes militares, en la zona de Tapuá, actualmente Mariano Roque Alonso y Limpio.

Algunas villas como Luque (1635) y Villeta (1714), surgieron tempranamente. Otras surgieron en torno a capillas, parroquias o capellanías, como el caso de Capiatá e Itauguá y entre fines del siglo XIX y comienzos del XX se agregaron colonias agrícolas, como las de Nueva Italia y Villa Elisa (véase anexo No.1, Mapa No.3).⁹

3.3. Proceso de metropolización.

El centro poblacional, histórico y socioculturalmente más importante de este territorio fue y sigue siendo Asunción. Sin embargo, hasta dos décadas atrás, la mayoría de

⁹ Atlas Censal (1992), Asunción, Paraguay.

los centros poblados del área central fueron desarrollando sus propias características y un "relativo nivel de autonomía", en lo referente a su producción, expresión cultural y patrimonio construido, conformando en su generalidad un conjunto de conglomerados urbano, con ciertas características rurales.

A partir de los años 70, la economía paraguaya experimentó un crecimiento debido principalmente a factores exógenos (Represa hidroeléctrica de Itaipú). Este hecho, sumado a las menguadas ofertas de trabajo y servicio en las áreas rurales, impulsó la expansión asuncena en términos de aumento de la población y ocupación de sus áreas de reserva urbana.

Además, la especulación inmobiliaria invadió las áreas contiguas a los límites administrativos capitalino, conformando núcleos urbanos cercanos, cuya proximidad aceleró el proceso de conurbación, extendiéndose la mancha urbana hasta contener a varias unidades administrativas locales.

Esta extensión urbanizada sobre el territorio que abarca más de una unidad administrativa, así como la integración socioeconómica y funcional de los habitantes, conformó una unidad que englobó a varias unidades administrativas. Asunción como célula generadora de tales fenómenos, mantiene desde tiempos históricos, su primacía demográfica y económica en el ámbito nacional.

Es así, que en 1978 se crea la Asociación de Municipalidades del Area Metropolitana de Asunción (AMA), que engloba a esas unidades administrativas. Integrado en sus comienzos por 11 municipios con sus propios y particulares perfiles. A partir de 1991 se incorporan otros municipios del Departamento Central, más 2 municipios ubicados en el Departamento de Villa Hayes, correspondiente a la Región Occidental o Chaco. De estos municipios del AMA, con excepción al de la Capital del país, ninguno cuenta con regulaciones referentes al ordenamiento y uso de su territorio. Situación que favorece a la ocupación de sus respectivas franjas costeras, en forma espontánea y arbitraria, sin que se aproveche las características específicas de cada sector físico.

3.4. Uso del suelo y producción.

En cuanto al uso del suelo, es mayoritariamente agrícola, uso que tiene orígenes históricos de épocas en que la explotación agrícola estaba orientada al auto-consumo y fueron ubicándose en las zonas de mayor densidad demográfica (Región Central), fenómeno

que posibilitó la conformación de poblados dependientes de la capital.

El 75% del suelo deriva de arenisca y es utilizado para la siembra de hortalizas y frutas, siendo su productividad en relación a los otros departamentos de la Región Oriental, bastante baja. En cuanto a la cría de ganado, las superficies destinadas para este fin se encuentran en los distritos de Itá, Guarambaré, Ypacaraí y Limpio¹⁰.

Por su parte, la industria de los productos agropecuarios para la exportación (aceite, tabaco, azúcar y los derivados de la ganadería), se asentó en zonas próximas a la Capital. Es así que actualmente las actividades económicas del Departamento, son las correspondientes a la industria, comercio (artesanías) y servicios. Siendo la industria la actividad prioritaria del Departamento, ya que en él se concentra gran parte del parque industrial del país.

Debido a las características topográficas, se observa una heterogénea utilización del suelo, ya que al sur del arroyo Trinchera de López el 50% del suelo es zona de esteros, situación que favoreció a la concentración de la población al norte del departamento. Los municipios que se encuentran a la margen del río Paraguay, cuya longitud es de 61 Km., presentan situaciones diferenciadas: zonas inundables, barrancos y lomadas. Parte de la ribera muestra características aptas para ser utilizada como playa y para el desarrollo de centros turísticos.

El río Paraguay, no es aprovechado en su totalidad sino en una mínima parte, ya que tanto las autoridades como la población han desatendido la relación río-ciudad, siendo utilizada la costa para la instalación de industrias que descargan sus efluentes al río, degradando el ambiente. Se ha utilizado también para la construcción de viviendas económicas, por el bajo costo de las tierras y para la localización de viviendas precarias por la indefinición del dominio. El cauce mismo del río ha servido como vía de comunicación alternativa a las terrestres para el transporte de mercancías y personas. Se requiere por tanto que los municipios ribereños asuman su condición costera y portuaria.

En cuanto a las vías principales de comunicación , el departamento Central se

¹⁰ C.E.P.E.S. (1979), Asunción, Paraguay.

encuentra bien conectado con los demás departamentos, factor que favorece a la industria, contando además con 55 Km. de vía férrea. Asimismo la comunicación entre los distritos es fluida, siendo en su mayoría pavimentada o enripiada.

En síntesis, el Departamento Central es el que presenta el mayor porcentaje de población urbana (79,60%), exceptuando Asunción, con una tasa de crecimiento bastante elevada.

En este Departamento se encuentra la mayor parte del parque industrial del país, hecho que lo convierte en una de las áreas de mayor atracción migratoria.

3.5. Características generales del área metropolitana.

El área metropolitana representa el conglomerado urbano más importante y de mayor significación demográfica, socio-económica, cultural y política del país, conformado por la Capital (Asunción)¹¹, Villa Hayes y Benjamín Aceval (Depto. de Villa Hayes) y los 19 Distritos del Depto. Central.

La superficie del Departamento Central, excluyendo Asunción, es de 2.465 Km²., con una población que asciende a 866.856 hab., que representa el 20,88% de la población total del país, concentradas el 80,9% de su población en el área urbana, siendo su densidad poblacional de 202 hab/km². En cuanto a la tasa de crecimiento, se observa que va en aumento, considerando que en el año 1972 fue del 3,2%, en 1982 del 4,8% llegando a 1992 con una tasa del 5,71%, que nos presenta un gradual aumento del crecimiento poblacional, cuya estructura por edad representa a una población joven, con el 38,5% de su población menor de 15 años de edad, según el último censo (1992).

Cabe destacar, que en la conformación del área metropolitana del Departamento Central, la migración interna ha jugado un papel preponderante, ya que el mismo se ha constituido en punto de preferencia de los inmigrantes (12,22% de la población total). Del total de inmigrantes el 47,32% provienen de la Capital, según datos censales (1992) correspondiente al período 1987-1992.

¹¹ A partir del último Censo (1992), Asunción es considerada como un Departamento más, excluida del Departamento Central del cual formaba parte.

Este hecho se relaciona con la repercusión que habría causado la elevación del precio de la tierra y de la vivienda en la Capital. No obstante la aglomeración metropolitana que se ha gestado en torno a la Capital, se caracteriza por su condición de ciudad dormitorio, que depende en forma directa de la dinámica económica, social y político-administrativo de Asunción.

IV. CARACTERÍSTICAS DE LOS DISTRITOS DEL ÁREA METROPOLITANA DEL DPTO. CENTRAL.

4.1. Población total urbana-rural y grado de urbanización.

La distribución de la población según área de residencia, muestra que 10 distritos del área metropolitana, concentran más del 66% de la población en el área urbana, seis de los cuales son netamente urbanos -Distritos más poblados circundantes a la capital del país-Capiatá, Fernando de la Mora, Lambaré, Mariano R. Alonso, San Lorenzo y Villa Elisa (véase anexo No.2, tabla No.3).

Prácticamente la mitad de los Distritos presentan más del 50% de su población localizada en áreas rurales -Distritos más alejados de la capital del país- donde las actividades son prioritariamente agrícola y ganadera.

Cuando se habla de área urbana, considerada como tal a todas las localidades cabeceras de Distritos, es necesario destacar que el mismo presenta particularidades bastantes heterogéneas, en cuanto al número de población con que cuentan. Así se tiene que las poblaciones de ciudades mayores oscilan entre los 53.000 y 134.000 habitantes), mientras que las medianas entre los 10.000 y 40.000 hab., concentrando las pequeñas una población menor a los 10.000 hab., en general estas últimas son pequeños conglomerados, carentes de servicios y con hábitos y costumbres de poblaciones rurales (véase cuadro No.3).

Cuadro No.3

Departamento Central: Clasificación cuantitativa de la población de los Distritos - 1992.

Departamento Central		
Ciudades mayores	Ciudades medianas	Ciudades pequeñas
53.000 a 134.000	10.000 a 40.000	Menos de 10.000
San Lorenzo Lambaré Fernando de la Mora Luque Capiatá	Areguá Mariano R. Alonso Villa Elisa Ñemby Limpio Itá Itauguá Guarambaré J. Augusto Saldivar San Antonio Villeta Ypacaraí	Nueva Italia Ypané

Fuente: Presidencia de la República, STP y DGBEYC (1994), Demografía y Sociedad, Asunción, Paraguay.

4.2. Tasas de crecimiento.

La tasa de crecimiento por distritos, presenta un aumento generalizado, encontrándose ocho distritos que superan el 5,7%¹² correspondiente a la tasa de crecimiento del Departamento Central, siendo los distritos con mayor tasas de crecimiento los correspondientes a Capiatá, Limpio, Luque, Mariano R. Alonso, Ñemby, San Antonio, San Lorenzo y Villa Elisa. De ahí se puede observar el grado de atracción que ejercen las ciudades aledañas a la Capital (véase anexo No.2, Tabla No.4), por ser ellas las que presentan mejor cobertura en cuanto servicios, empleo y por su función de ciudad dormitorio, como se mencionó anteriormente.

V. SITUACIÓN DE CARENCIA HABITACIONAL EN LOS DISTRITOS.

Para elaborar un diagnóstico de la situación de las viviendas en los Distritos del Departamento Central, se consideraron las variables más relevantes relacionadas con las

¹² Cálculo realizado con los datos censales 1982-1992-Paraguay

características materiales y de saneamiento.

Con este análisis se pretende verificar si las viviendas cumplen con las dos condiciones que debe reunir, en relación a las personas que la habitan, cuales son: **protección y salubridad**. La protección se refiere a la calidad física (material) de la vivienda frente a las condiciones físicas y climáticas del medio. En cuanto a salubridad, se relaciona a condiciones de higiene con las que deben contar sus habitantes, sin olvidar que, además se requiere de un ambiente sano y de un adecuado equipamiento de servicios acordes a las necesidades del lugar.

Para tal efecto, se han considerado los indicadores de **calidad de la vivienda**, según el tipo de vivienda, pared, piso, techo y hacinamiento; en lo referente a **servicios básicos**, se tomaron los correspondiente a electricidad, agua potable y desagüe cloacal.

A partir del programa computacional SPSS, se procedió a la creación de un programa con estos indicadores, de manera a tener una visión general de la situación de las viviendas en función al **tipo de carencias (calidad y servicios básicos)** y a la **cantidad de carencias (1, 2 o 3 carencias)** (Véase anexo No.2, Tabla No.2).

Como primera aproximación a la situación habitacional a escala departamental, se observa un alto porcentaje de viviendas carenciadas (73,55%) respecto al total de viviendas correspondiente al área urbana.

Los mayores niveles de deficiencia, se presentan en las variables correspondiente a servicios básicos (caser) con un porcentaje del 26,56%, seguido por la situación de viviendas que presentan dos carencias a la vez (caser+carviv , caser+hacina o hacina+carviv) (véase explicación en anexo No.1, Tabla No.1). Respecto al número relativo las viviendas consideradas como críticas, por presentar tres carencias a la vez, llegan a un 10,48% a nivel departamental.

Asimismo, se observa que el problema en cuanto a la calidad de material de la vivienda es mínimo, con un porcentaje de déficit del 4,02%, seguido por el hacinamiento que es del 8,21% (véase cuadro No.4).

Cuadro No.4
Departamento Central: Situación habitacional - 1992.

V i v i e n d a s		
Area urbana	Total	Porcent.
Total Depto.	144.973	100
Carenciadas Depto.	106.623	73,55
No carenciadas	38.986	26,89
Carencias en calidad	5.829	4,02
Carencias en servicios	38.509	26,56
Hacinamiento	11.907	8,21
2 carencias	35.181	24,27
3 carencias	15.197	10,48

Fuente: Programa SPSS, basado en el Censo Nacional de Población y Vivienda - 1992, Paraguay

Con respecto a la situación al interior de los Distritos, el mayor porcentaje de viviendas con una carencia es el referente a servicios básicos. El porcentaje del déficit en cuanto a servicios básicos es del 23,19% en el Distrito de Nva. Italia al 55,99% correspondiente al Distrito de Itá, siendo este último uno de los Distritos seleccionados para el análisis.

Esta situación de déficit, también se advierte a nivel del país en lo que respecta a servicios básico, con un porcentaje del 58%, 62% y 42%¹³, referente al servicio de agua potable, desagüe cloacal y electricidad, respectivamente (véase cuadro No.5).

¹³ Presidencia de la República, S.T.P., D.G.E.E y C. (1994), Demografía y Sociedad, Asunción , Paraguay

Cuadro No.5
Paraguay: Déficit de servicios básicos - 1992.

País	Agua potable		Desagüe		Electricidad	
	1982	1992	1982	1992	1982	1992
Total	460.171	498.395	426.841	532.769	354.075	350.705
Porc.	79%	58%	74%	62%	61%	41%

Fuente: Presidencia de la República, STP y DGEEyC (1994), Sociedad y Demografía, Asunción, Paraguay.

Respecto al porcentaje de viviendas no carenciadas, se observa bastante heterogeneidad entre los Distritos, ya que oscilan entre el 0,36% (Itá) al 41,58% (Lambaré). Pero, es necesario tener presente que en número absolutos la cantidad de viviendas en el Distrito de Lambaré es aproximadamente siete veces más que en Itá.

VI. METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE DISTRITOS CARENCIADOS.

En base a lo expuesto anteriormente, se han identificado aquellos Distritos con mayor grado de carencias (Necesidades básicas insatisfechas).

Para tal efecto se procedió al cálculo de un índice de sobrerrepresentación de viviendas carenciadas en relación al total del Departamento, así como el peso relativo del número de viviendas de cada Distrito respecto al Departamento (véase anexo No.2, Tabla No.2).

Teniendo en cuenta, que estos índices seleccionan los Distritos de mayor número de población, quedan de lado aquellos que tienen una menor representación poblacional a nivel departamental, no obstante los mismos presentan un alto porcentaje de viviendas carenciadas en su interior.

Para lo cual, también se tuvieron en cuenta los Distritos que además de tener una sobrerrepresentación a nivel departamental, muestran un alto porcentaje de viviendas carenciadas al interior de los mismos.

De este análisis quedaron seleccionados los siguientes Distritos, según sus situaciones respecto al Departamento Central:

1er. Grupo:

Distritos	Viviendas	Viv. caren.	Sobrerrep. de viv. caren.
Capiatá	12,29%	10,3%	1.14
Luque	11,9%	9,39%	1,07
San Lorenzo	19,5%	14,91%	1,04

2do. Grupo:

Distritos	Viviendas	Viv. caren. internamente	Sobrerrep.
Itá	2,1%	99,64%	1,35
Ypacaraí	1,09%	98,74%	1,07

Cabe destacar que esta metodología fue implementada una vez revisada otras como la metodología de "Carencia y vulnerabilidad"¹⁴ y la metodología de "Enfoque de condiciones habitacionales y medición de carencias"¹⁵. La primera no fue posible aplicar por las limitaciones del paquete estadístico utilizado para el procesamiento de la información y la segunda por hallarse algunos de sus procedimientos en desuso (información proporcionada por el propio Sr.Iván Silva).

VII. ANÁLISIS DE LOS DISTRITOS SELECCIONADOS.

7.1. Aspectos sociodemográficos y socioeconómicos.

7.1.1. Estructura de la población por edad.

La población correspondiente al Departamento Central, presenta una estructura de la población por sexo y edad en grupo quinquenal, representada a través de la pirámide de población, con la base ancha (véase anexo No.2, tabla No.5), lo que implica un predominio en la proporción de niños de ambos sexos, siguiendo a estos el grupo de población comprendida entre las edades de 5 a 9 y 10 a 14 años respectivamente. En los otros grupos de edad, la proporción tanto de hombres como de mujeres es decreciente a medida que alcanzan edades mayores.

El estudio de la estructura etaria de la población es un factor relevante, por que en función a la misma se puede tener una idea de las demandas de bienes y servicios que están

¹⁴ PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (1990), Desarrollo sin pobreza, Bogotá.

¹⁵ ILPES (1994), Bolsones de pobreza y espacio de inversión, Santiago, Chile.

relacionadas a las edades predominante. Así una estructura etaria con un alto porcentaje de población infantil (Ejs.: guarderías, escuelas, atención preventiva de salud, etc.) difiere en exigencias respecto a una población adulta o de la tercera edad (Ejs.:atención médica, asilos, etc).

Respecto a la distribución de la población por grandes grupos de edad, se observa que a nivel departamental el 38,5% de la población total es menor de 15 años. Según áreas, se muestra que el área urbana presenta la misma característica en cuanto distribución de la población, que el total del Departamento. Su población menor de 15 años representa el 37,9%, mientras que en el área rural ese porcentaje llega al 41% (véase Cuadro No.6).

Cuadro No.6

Departamento Central: Estructura de la población según área urbano-rural y grandes grupos de edad - 1992.

Grupos de edad	Población	Porcentaje
Total	866.856	100%
0 a 14	333.966	38,5%
15 a 64	496.253	57,3%
65 y más	36.637	4,2%
Urbana	690.021	100%
0 a 14	261.404	37,9%
15 a 64	401.106	58,1%
65 y más	27.511	4,0%
Rural	176.835	100%
0 a 14	72.562	41,0%
15 a 64	95.147	53,8%
65 y más	9.126	5,2%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda - 1992, Paraguay.

Asimismo, a nivel de los Distritos analizados también se verifica en forma homogénea, el mayor porcentaje de población, en los grupos de edad comprendidos entre 0 a 14 años (véase anexo No.2, Tabla No.6), mostrando esta situación un alto porcentaje de niños, que hace necesario tener presente las demandas de bienes y servicios de esta población eminentemente joven.

En cuanto, a la distribución de la población desagregada por sexo en los Distritos analizados, se advierte una homogénea distribución porcentual de población femenina respecto a la masculina. La población femenina representa el 50% en dos de los Distritos (Capiatá y Luque) y entre el 51% y 52% los tres restantes (Ypacaraí, San Lorenzo e Itá).

7.1.2. Población económicamente activa según rama de ocupación.

Respecto a la población económicamente activa según rama de ocupación, se verifica que a nivel departamental, existe una concentración de las mismas en los sectores secundarios (Minas, industria y construcción) y terciarios (comercios, electricidad, agua, hoteles transporte, finanzas y servicios), siendo el sector primario (agricultura, silvicultura, caza, pesca, ganadería) minoritario (véase anexo No.2, Tabla No.7).

A nivel Distritos, se advierte una situación similar al departamental hallándose en primer lugar el sector terciario, seguido en orden decreciente por el secundario quedando una pequeña minoría en el primario (véase anexo No.2, Tabla No.7(B)).

En el análisis, pueden advertirse ciertas tendencias de los sectores de la PEA, relacionadas a la localización de los Distritos respecto a la Capital, observándose dos situaciones diferentes: primeramente los Distritos periféricos a la Capital, muestran el doble de la PEA en el sector terciario (principalmente en la rama de servicios y comercio) respecto al secundario, este aumento del sector terciario con un alto porcentaje en la rama de servicio, advierte una vez más la condición de dependencia socioeconómica de estos Distritos respecto a la Capital, a quien brinda sus servicios y la segunda, los Distritos alejados de la Capital, donde la distribución de la PEA en relación al sector secundario y terciario es homogénea.

También se encuentra diferencias según localización, al realizar la desagregación por

sexo, donde se observa en la primera situación que más del 70% de las mujeres se hallan en el sector terciario, mientras que en la segunda sólo el 49% corresponden a este sector y aproximadamente el 50% al secundario, que estaría absorbida por las plantas industriales de Distrito aledaños como ser la aceitera de Itauguá.

7.1.3. Alfabetismo y grado de escolaridad.

Dentro de los aspectos sociales se consideró la variable educación, por ser de suma importancia para la caracterización de los recursos humanos con que cuenta una zona.

Son varias las razones por las cuales una mayor educación podría estimular menores niveles de fecundidad y mortalidad. Esto no implica que la sola expansión y mejoramiento de la educación basta como política de población; por el contrario lo que se sostiene es que la política de población encuentra un terreno más propicio para potenciar su efectividad en contextos de mayor educación.

Respecto a la situación de los Distritos analizados, en cuanto analfabetismo (personas de 15 años y más sin el 2do. grado aprobado), se observa una situación poco alarmante con un porcentaje de población analfabeta que oscila entre los 4,64% (Luque) y los 6,13% - (Capiatá), siendo el porcentaje a nivel departamental del 4,89% (véase anexo No.2, Tabla No.11). Dicha situación nos está mostrando que gran porcentaje de la población del Departamento tiene hasta el segundo grado concluido, lo que no significa que el nivel de educación fuera bueno¹⁶.

Referente al promedio de años de estudio aprobado, de la población de 5 años y más, a nivel departamental es de 5,8 años (el mayor promedio a nivel de departamentos del país, excluyendo Asunción), lo que refleja un nivel de educación que no alcanza a culminar el nivel primario (véase cuadro No.7). Analizando los Distritos se advierte dos de ellos se encuentra bajo el promedio departamental (Capiatá e Itá), mientras que los demás superan el promedio departamental. En la desagregación por sexo se exhibe como era de esperar un mayor promedio en los hombres.

¹⁶ Información del Censo Nacional de Población y Viviendas-1992, Paraguay.

Cuadro No.7
Departamento Central: Promedio de años de estudio aprobado-1992.

	Ambos sexo	Hombres	Mujeres
Dpto. Central	5,8	5,9	5,6
Capiatá	5,5	5,6	5,3
Itá	5,4	5,5	5,3
Luque	6,2	6,4	6,0
San Lorenzo	6,2	6,3	6,1
Ypacaraí	6,3	6,3	6,2

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda - 1992, Paraguay.

El estudio sobre el nivel de educación alcanzado, en este trabajo, se consideró en el análisis de la situación de los jefes de hogar, por su incidencia dentro del estado de precariedad en que muchos hogares se encuentran.

7.1.4. Jefatura de hogar según sexo y nivel de educación.

Dentro de los aspectos sociales de la vivienda se consideró de interés destacar la participación de la mujer en la jefatura de hogar, teniendo presente que la característica más destacada de los cambios de la estructura familiar en América Latina y el Caribe es el aumento de las familias encabezadas por mujeres¹⁷.

Otra característica que guarda relación con la jefatura femenina, corresponde a la tesis que dice: *"los hogares (sean extendidos, compuestos o nucleares) encabezados por mujeres jefas de hogar que no tienen cónyuges y dirigen solas sus familias, presentan índices de pobreza mayores que aquellos cuyos jefes son hombres...y los hogares encabezados por mujeres sin cónyuges y con tres o más hijos se dan las condiciones más propicias para activar mecanismos de transmisión intergeneracional de la pobreza, tales como el trabajo infantil, una alta tasa de repetición, la deserción escolar y el conjunto de condiciones de baja adquisición de capital educativo"*¹⁸.

¹⁷ CEPAL (1995), Alojamiento y desarrollo una tarea para los asentamientos humanos, Santiago, Chile.

¹⁸ CEPAL (1995), Alojamiento y desarrollo una tarea para los asentamientos humanos, Santiago, Chile

Del análisis por Distritos se observa que el porcentaje de jefatura de hogar femenina es inferior al 28%, siendo Capiatá el que presenta el menor porcentaje el cual llega al 19,87%.

El nivel de educación desagregado por jefatura de hogar según sexo, permite inferir en forma general las limitaciones que tendrán los ocupantes de cada vivienda para afrontar el mantenimiento y el mejoramiento de su unidad habitacional, limitaciones que obedecen no solo a las precarias condiciones educativas, sino también a las dificultades laborales y económicas.

Se advierte en los cinco Distritos, una homogeneidad en ambos sexos en cuanto al nivel primario. Nivel donde se destacan en números absolutos las mujeres respecto a los hombres.

En cuanto al nivel secundario, se observa un mayor número de hombres que acceden al mismo respecto a las mujeres (véase anexo No.2, Tabla No.12). Esta situación, en parte, se asocia a los patrones culturales imperantes en el país, en los cuales el principal rol de la mujer es el de ama de casa, no favoreciéndose así la participación de ellas en el sistema educativo formal. Situación contraria a la de los hombres, cuya función es la de sostén de la familia, por lo que se hace necesario una mayor educación.

De lo analizado, se observa que en estos Distritos del área urbana, la situación en cuanto a nivel de educación es poco satisfactoria, pero el estar en áreas urbanas permite a los pobladores tener una mayor posibilidad de acceder a los planes de mejoramiento y ampliación de viviendas

7.1.5. Jefatura de hogar según PEA y sexo.

El análisis de la condición de ocupación de los jefes de hogar, es de importancia, considerando que el costo del mantenimiento y mejoramiento de la vivienda están condicionadas por la posibilidad económica de la familia que habita la vivienda y en especial el del jefe de hogar.

En relación a los Distritos analizados, se observa que a nivel general el porcentaje de jefes de hogar en condición de ocupados es superior al 70% (véase anexo No.2, Tabla No.13). Situación que se vuelve alarmante en los cinco Distritos, cuando se realiza la desagregación por sexo.

Analizando el cuadro No.8 se observa en los cinco Distritos, que el porcentaje de mujeres jefa de hogar no supera el 28%, pero este grupo presenta un porcentaje de inactivas, que oscila entre los 50% y 63%, siendo la situación más crítica en los Distritos de menos población (Itá e Ypacaraí).

Cuadro No.8

Distritos seleccionados: Jefas de hogar según condición de ocupación-1992.

M U J E R E S			
Distritos	Ocupadas	Desocupadas	Inactivas
Capiatá	40,13%	0,17%	59,70%
Luque	47,43%	0,55%	52,01%
San Lorenzo	47,63%	0,52%	51,85%
Itá	38,63%	0,24%	61,14%
Ypacaraí	37,13%	0,46%	62,41%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda - 1992, Paraguay.

Esa situación nos muestra una vez más, la dificultad en la inserción de las mujeres al campo laboral, causa de la falta de capacitación, producto en parte del bajo nivel de educación de las mismas.

7.1.6. Tipo de hogares.

Con el análisis del tipo de hogares¹⁹ se advierte un mayor número de hogares multifamiliares dentro de los Distritos (más del 37%) y en forma desagregada según sexo,

¹⁹

Censo Nacional de Población y Vivienda (1992), Paraguay.

Definición de tipo de hogares: Unipersonal: Compuesto por persona que vive sola, o que comparte una vivienda sin compartir los gastos.

Multipersonal: Grupo de personas que viven en común, para satisfacer en grupo sus necesidades alimenticias o de otra índole.

Nuclear: Pareja de esposos con hijos solteros. Incluye jefe con hijos solteros.

Nuclear completo: Están presente ambos cónyuges.

Nuclear incompleto: Falta uno de los cónyuges.

Extendido: Familia nuclear más otro pariente.

Compuesto: Familia nuclear o extendida más otra u otras personas no emparentadas con el jefe, o personas no emparentadas entre sí.

el mayor porcentaje se da en el grupo de jefas de hogar (más del 38%), en cuanto a los jefes de hogar, el porcentaje a nivel de todos los Distritos es de un 37%, similar al nivel departamental (véase anexo No.2, Tabla No.14).

Este alto porcentaje de hogares multipersonal, en los cinco Distritos y a nivel departamental, aún realizando la desagregación por sexo, se podría relacionar con la situación de estos grupos de personas que muchas de las veces deben compartir su vivienda y gastos, de manera a satisfacer sus necesidades alimenticias y de otras índoles.

7.2. Aspectos habitacionales.

Para el estudio de los aspectos sociales de los Distritos más carenciados del área urbana, se han considerado a la vivienda como una de las variables a ser analizada. Esta, relacionada con aspectos demográficos, sociales y educativos, sirven de insumo para detectar y tipificar los problemas relevantes de cada Distrito.

7.2.1. Calidad física, tipo de vivienda y servicios básicos de las viviendas.

Cabe destacar que la información censal sobre material de las viviendas es bastante deficiente por que solo clasifica según grandes agrupamientos de "tipo de material" sin considerar la calidad o combinación de los mismos, por lo que fue necesario realizar una clasificación acorde a la situación de área urbana, del Departamento Central.

En una primera aproximación del estado de las viviendas, a escala de los cinco

Distritos se observa en el cuadro No.9 una situación favorable en lo que se refiere a la calidad material de las viviendas (véase clasificación de indicadores en anexo No.2, Tabla No.1).

Donde se presenta el mayor porcentaje de déficit (véase anexo No.2, Tabla No.8), es en el correspondiente al indicador piso como se puede observar en el cuadro No.7. Se consideró como deficiente los pisos de tierra y madera, este último se asumió como malo por la falta de distinción informativa, ya que los pisos de madera son en la generalidad de tablas precarias, pues la cantidad de viviendas con piso de parquet no es significativa en el país, aún en Asunción.

Cuadro No.9
Distritos seleccionados: Déficit de la calidad material de las viviendas-1992

Distritos	Pared	Piso	Techo
Capiatá	8,71%	19,48%	6,32%
Luque	5,95%	13,69%	4,21%
San Lorenzo	6,58%	12,19%	4,96%
Itá	2,34%	10,79%	2,2%
Ypacaraí	2,15%	7,46%	2,97%

Fuente: Programa SPSS, en base al Censo Nacional de Población y Vivienda - 1992, Paraguay.

Esta situación de precariedad en cuanto al tipo de piso, es uno de los indicadores más selectivos en cuanto a carencias de material, por guardar relación con tipos de viviendas consideradas carenciadas (rancho o viviendas improvisada).

Respecto al tipo de vivienda, se exhibe un bajo porcentaje de viviendas consideradas como de tipo carenciado (2,77% correspondiente a rancho e improvisada, que en números absolutos es de 4023 viv. del área urbana del Dpto), siendo estas las viviendas que deben ser sustituidas o mejoradas según el problema que presenten, datos que en el censo por las limitaciones de las preguntas no se reflejan.

Respecto al total de tipos de viviendas consideradas como carenciadas, el mayor porcentaje se advierte en San Lorenzo (6,9%) y con más del 5% a Capiatá y Luque, Distritos que se encuentran conurbados a la Capital y se hallan ubicados en el análisis,

Cuadro No.11
Distritos seleccionados: Déficits de los servicios básicos-1992.

Distritos	Agua	Electricidad	Desagüe cloacal
Capiatá	61,28%	1,26%	47,23%
Itá	99,11%	0,79%	63,29%
Luque	67,11%	0,37%	35,32%
San Lorenzo	54,23%	0,36%	32,3%
Ypacaraí	97,66%	0,51%	44,31%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda - 1992, Paraguay.

Esa misma situación alarmante, presentan los indicadores de desagüe cloacal, cuyos mayores porcentajes de carencias se dan nuevamente en los Distritos de Itá (63,29%) e Ypacaraí (44,31%) (Véase anexo No2, Tabla No.8).

De lo analizado, se advierte la necesidad de hallar una solución al problema de agua potable, considerando el riesgo que esta situación trae aparejada en cuanto a salud se refiere, teniendo en cuenta que la mayoría de estas poblaciones se abastecen de arroyos y pozos, que podrían estar contaminados. Factor que colabora a la contaminación, son las letrinas que se construyen próximas a las fuentes de agua, cuyos gérmenes son arrastrados por las lluvias (abundantes en el país) o por filtración de las napas freáticas.

7.2.2. Hacinamiento

Para el análisis del sector habitacional, no bastan la revisión de datos de calidad física de materiales y la dotación de servicios básicos, también es de suma importancia la variable hacinamiento, considerando la incidencia de esta variable en el aumento de la promiscuidad de los sectores marginados.

La variable hacinamiento se obtuvo del cociente entre número de habitantes de la vivienda y el número de dormitorios. Se consideró hacinadas a todas las viviendas que presenten un valor de 3 o más personas por dormitorios.

Los Distritos analizados (véase anexo2, Tabla No.7), presentan un porcentaje en su totalidad superior al 30,85%, encontrándose el mayor hacinamiento en el Distrito de Capiatá

(43,13%). Distrito que presenta una tasa de crecimiento de 6.50% superior al nivel departamental que llega al 5,7% (véase anexo No.2, Tabla No.4), situación que se ve favorecida por ser esta localidad de atracción, por su carácter mayoritariamente industrial y comercial.

Asimismo, ese nivel de hacinamiento que ya se le podría considerar de importancia, es seguido en orden decreciente por Itá (38,19%) (véase cuadro No.12), Distrito al que se le suman además del problema de hacinamiento los de distribución de agua potable y desagüe.

Cuadro No.12
Distritos seleccionado: Hacinamiento-1992.

Distritos	Hacinados	Ignorados
Capiatá	43,13%	0,19%
Itá	38,19%	0,46%
Luque	37,5%	0,06%
San Lorenzo	36,91%	0,1%
Ypacaraí	30,85%	0,06%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda - 1992, Paraguay.

De esta situación, se puede deducir la necesidad de implementar programas de mejoramiento (ampliación) realizados en forma integral con las Instituciones encargadas de los servicios de infraestructura pública, como es denominado en Paraguay a todo lo referente a agua, electricidad y red cloacal.

7.2.3. Tenencia de la vivienda.

Este indicador es incluido dentro de los aspectos sociales, por constituir un elemento de estabilidad socioeconómica.

En el caso de las viviendas propias, estas *"tienen mayores posibilidades de contar con infraestructura sanitaria en el futuro, de manera que la seguridad de la tenencia brinda un incentivo para que las familias deriven recursos propios para el mejoramiento de su*

vivienda²⁰.

Del análisis de los resultados obtenidos, se verifica que más del 77% de las viviendas analizadas en los cinco Distritos son privadas (véase cuadro No.13), factor que favorece la ejecución de programas habitacionales de mejoramiento (véase anexo No.2, Tablas No.8).

Cuadro No.13
Distritos seleccionados: Situación de la tenencia de la vivienda- 1992.

Distritos	Privado	Alquilado	Ilegal	Otros
Capiatá	84,46%	9,39%	0,75%	5,21%
Itá	78,78%	16,38%	0,2%	3,72%
Luque	78,7%	14,41%	0,31%	6,33%
San Lorenzo	76,58%	16,82%	0,57%	5,91%
Ypacaraí	77,24%	12,01%	0,7%	9,73%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda - 1992, Paraguay.

Referente al número relativo de viviendas alquiladas, se observa que el mayor porcentaje respecto a los otros Distritos se observan en San Lorenzo (16,82%) e Itá (16,38%).

San Lorenzo, presenta el mayor porcentaje de viviendas alquiladas por ser una ciudad, eminentemente comercial y donde se encuentra ubicado el Campus Universitario dependiente de la Universidad Nacional, factor de atracción para estudiantes de todo el país.

De todo lo analizado, se advierte que los problemas habitacionales en cuanto a carencias de la vivienda, los mayor porcentajes se observan en los Distritos menos poblados y más alejados de la Capital, como ser Itá e Ypacaraí.

Esta situación de carencia en los Distritos ante citados, se ve reflejado en el porcentaje de déficit en el indicador agua que superan el 80%, así como en el indicador de desagüe cloacal cuyos porcentajes superan el 40%.

Asimismo, estos dos Distritos presentan el mayor número de jefatura de hogar femenina, con un 61% de las mismas en situación de inactivas.

²⁰ CEPAL (1995), Alojamiento para el desarrollo una tarea para los asentamientos humanos, Santiago, Chile.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El resultado del presente estudio se puede sintetizar en los siguientes puntos:

1. La elevada tasa de crecimiento demográfico de la población del Departamento Central, el aumento progresivo de su población mayoritariamente distribuida en las áreas urbanas (79,60%), así como la falta de un Plan Regulador y Ordenador de acuerdo a las características de cada "ciudad", representan un conjunto de factores que favorecen al crecimiento desordenado de las "ciudades" y a la conformación de asentamientos transicionales.

Este rápido crecimiento, supera por lo general la capacidad del Estado para atender las demandas de servicios de esas poblaciones, situación que se ve reflejada en este análisis considerando el déficit que se advierte en los servicios básicos, en especial en materia de desagüe cloacal y distribución de agua potable. Servicios que guardan una estrecha relación con la salud de la población, ya que estos déficits inciden en forma directa en la proliferación de ciertas enfermedades. Esta situación, nos muestra la urgente necesidad de diseñar programas integrales de viviendas e infraestructura de servicios, que involucren a las Instituciones pertinentes en acciones de planificación concertadas.

2. Referente a los datos sobre la situación de las viviendas, la calidad de las mismas (tipo de vivienda, pared, piso y techo) no señala un estado alarmante. El grado de exactitud de estos datos debe considerarse con cautela, porque se basa en datos censales que no permiten estimar con certeza plena la calidad ni la combinación los materiales usados. Otra información importante pero ausente en los datos censales, es la referida al año de construcción de las viviendas, considerando que los materiales tienen un tiempo de vida útil.

De esta limitación de información, se deriva la necesidad de contar en el país con encuestas específicas sobre la calidad de las viviendas y de los servicios, similares a las Encuestas CASEN que se vienen realizando en Chile.

3. Se advierte una heterogeneidad en cuanto a concentración y desconcentración espacial de la poblacional en los Distritos, situación que obedece, en parte a factores políticos que deben mejorar, en cuanto a la manera en que son distribuidos los servicios públicos y los puestos de trabajo.

Esa situación de heterogeneidad, se observa en el número de población absorbido por cada Distrito, donde se destaca que los Distritos con mayor número de población son

los que se hallan conurbados a la Capital, y que dependen en forma directa de la dinámica económica, social y político-administrativa de la misma. Como el caso de San Lorenzo, Lambaré, Fernando de la Mora, Luque y Capiatá.

Para mejorar esta situación de dependencia, se hace necesario implementar una política de desarrollo, que fortalezca el desarrollo socioeconómico de los Distritos, de manera a conseguir mejorar los salarios de la PEA, que en su mayoría se concentra en el sector servicio (empleadas domésticas, servicios de protección y servicios personales , recreativos o sociales), sector que por lo general no alcanza al salario mínimo. Hecho que impide el mejoramiento de la condición de vida de esta población.

4. La joven estructura de población que presenta el Departamento Central, en especial los Distritos seleccionados, habla de la necesidad de satisfacer las demandas de esta población, con énfasis en el área educacional. Teniendo en cuenta que el promedio de años de estudio, tanto a nivel departamental como en los Distrito analizados evidencia un bajísimo nivel educativo.

El nivel de educación, en especial el de los jefes de hogar, es importante mejorar por su incidencia en el desarrollo de un país, considerando que son ellos los que usualmente marcan las pautas y valores dentro de los hogares. A la vez estos indicadores permite inferir las limitaciones laborales y económicas de la población, que se originan como resultado de los bajos niveles educativos que impide el acceso a trabajos más calificados.

Esta situación muestra la necesidad de implementar políticas educativas focalizadas hacia los sectores más vulnerables, observándose que las jefaturas de hogar femeninas son las que presentan un menor nivel educativo bajo y a la vez presentan una menor inserción en el mercado de trabajo.

El grado de vulnerabilidad de estos hogares, se traducen en graves problemas para esta población que debe afrontar los gastos para satisfacer sus necesidades básicas y el mantenimiento y mejoramiento de sus viviendas.

5. El alto porcentaje de hogares multifamiliares que se advierte en el análisis, guarda relación con lo expuesto anteriormente, destacando los problemas económicos que atraviesa el país, hecho que obliga a los pobladores a compartir sus viviendas como un medio para solventar sus gastos y satisfacer sus necesidades básicas.

6. En relación a la focalización de poblaciones con carencias de NBI (Necesidades básicas insatisfechas), es necesario priorizar la ejecución de programas, en "ciudades" que presentan poca población pero con un alto grado de carencias en las viviendas, como los casos de Itá e Ypacaraí. Situación muy común, en países donde el peso poblacional es un factor preponderante a la hora de tomar decisiones a nivel Político.

En este sentido, el presente trabajo permite ahondar en algunas especificidades de la pobreza como es el caso de las carencias habitacionales, de tal modo que pueda contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población, favoreciendo la igualdad de oportunidades

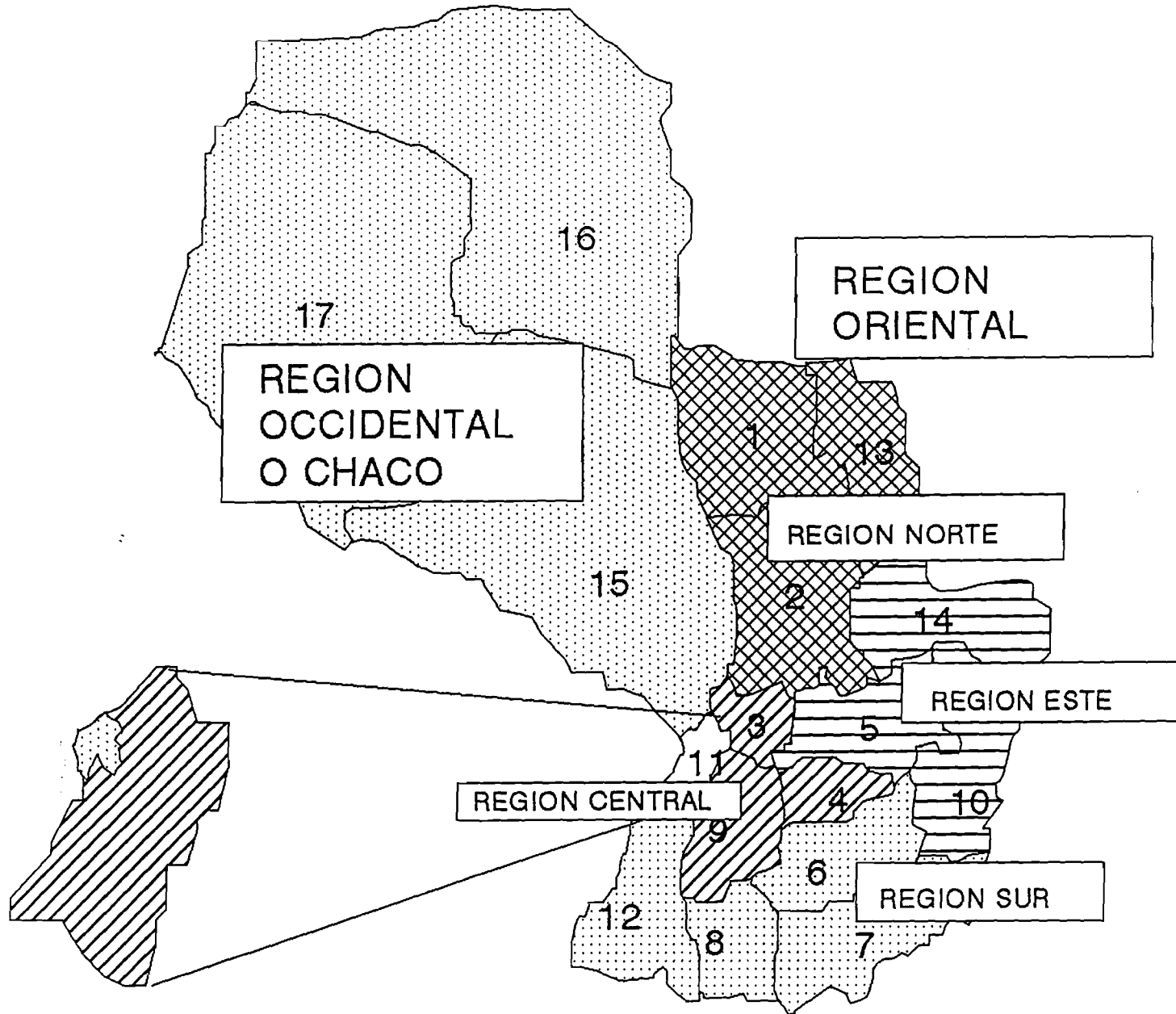
Bibliografía

- CELADE (Centro Latinoamericano de Demografía) (1995), **Paraguay: Caracterización Demográfica y su impacto sobre los servicios Sociales**, Santiago, Chile.
- _____ (1994), **Dinámica Demográfica de la Pobreza**, Santiago, Chile.
- _____ (1995), **Boletín Demográfico No.54**, Santiago, Chile.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)(1995), **Focalización y Pobreza**, cuadernos de la CEPAL No.71, Santiago, Chile.
- _____ (1995), **Alojar el desarrollo una tarea para los asentamientos humanos**, Santiago, Chile.
- _____ (Comisión Económica para América Latina) (1994), **Panorama Social para América Latina**, Santiago, Chile.
- CEPEP (Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos) (1979), **Revista Paraguaya de Sociología**, Asunción, Paraguay.
- CEPEP (Centro Paraguayo de Estudios de Población) (1991), **Política y Población en el Paraguay: El debate en los partidos políticos**, Asunción, Paraguay.
- C.E.P.E.S. (Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos) (1979), **Revista Paraguaya de Sociología**, Asunción, Paraguay.
- (1974), **La Población del Paraguay**, Asunción, Paraguay.
- CONAVI (Consejo Nacional de la Vivienda) (1994), **Síntesis de datos de población y vivienda 1994**, Asunción, Paraguay.
- FICONG (Programa de Fortalecimiento Institucional y Capacitación de Organizaciones Gubernamentales (1992), **"ONGs- Estado-Comunidad: nueva estrategia para la producción y mantenimiento del hábitat popular en América Latina**, Buenos Aires, Argentina.

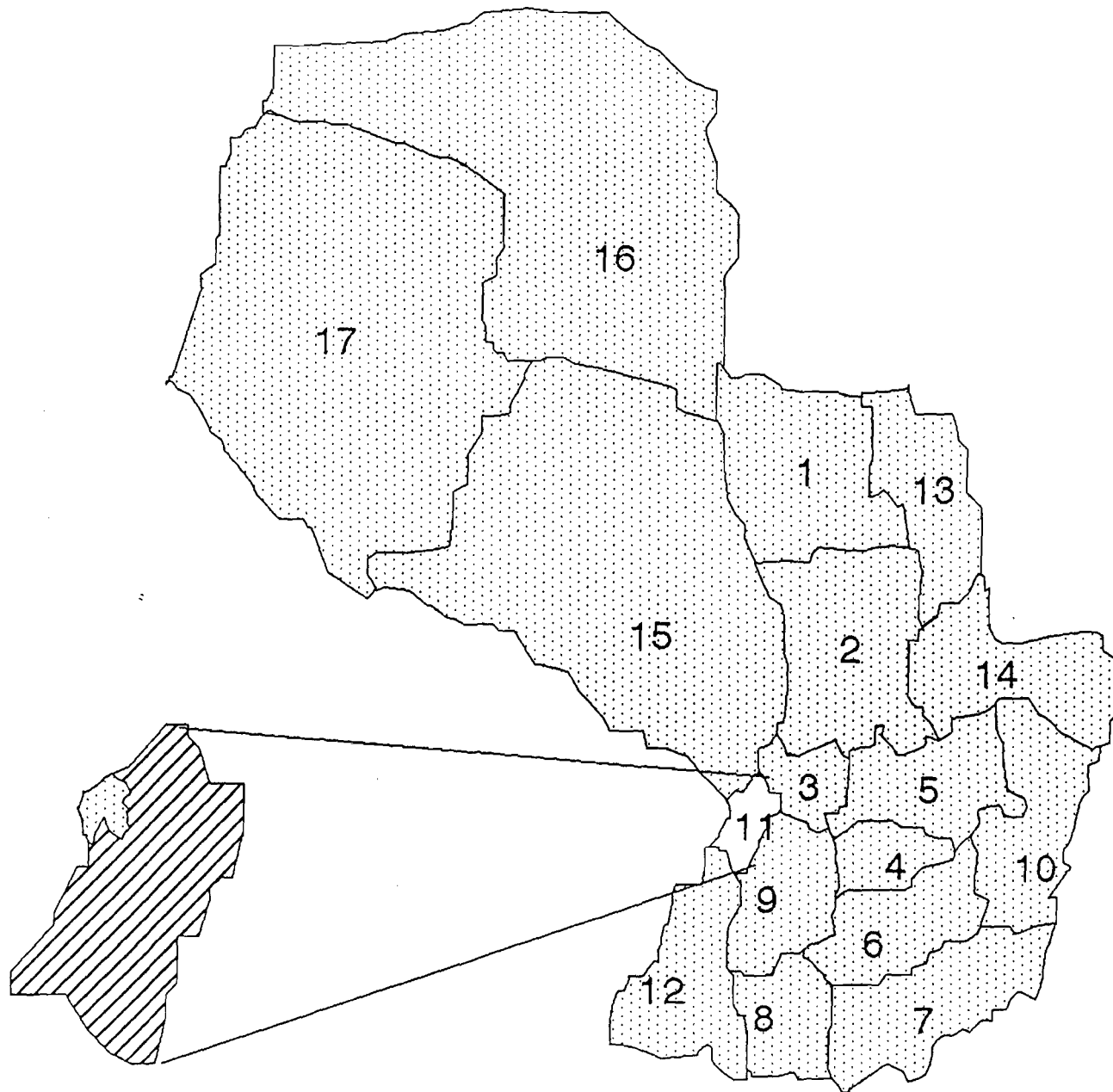
- ILPES (Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social) (1994), **Bolsones de pobreza y espacio de inversión**, Santiago, Chile.
- Municipalidad de Asunción (1993), **Plan maestro. Proyecto desarrollo franja costera de Asunción Paraguay**, Asunción, Paraguay.
- OIT y PREALC (Organización Internacional del Trabajo y el Programa Regional de empleo para América Latina y el Caribe), **Consideraciones acerca del problema de la vivienda en América Latina**, Santiago, Chile.
- Presidencia de la República, Secretaría Técnica de Planificación, Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censo (1994), **Demografía y Sociedad : Análisis de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda, 1992**, Asunción, Paraguay.
- (1992), **Censo Nacional de Población y Vivienda**, Asunción, Paraguay.
- (1993), **Atlas Censal**, Asunción, Paraguay.
- (1992), **Censo Nacional de Población y Vivienda**, Asunción, Paraguay.
- SAEP (1984)(Sociedad de Análisis, Estudio y proyecto), **Ciudad y vivienda en el Paraguay**, Asunción, Paraguay.

ANEXO No1: MAPAS

MAPA No.1
REGIONALIZACION DEL PAIS



MAPA No.2
DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA DE PARAGUAY



DEPARTAMENTOS

- ASUNCION
1. CONCEPCION
2. SAN PEDRO
3. CORDILLERA
4. GUAIRA
5. CAAGUAZU
6. CAAZAPA
7. ITAPUA
8. MISIONES
9. PARAGUARI
10. ALTO PARANA
11. CENTRAL
12. REEMBUCU
13. AMAMBAY
14. CANINDEYU
15. PTE. HAYES
16. ALTO PARAGUAY
17. BOQUERON

MAPA No. 3

DIVISION DISTRITAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

DPTO. DE PRESIDENTE HAYES

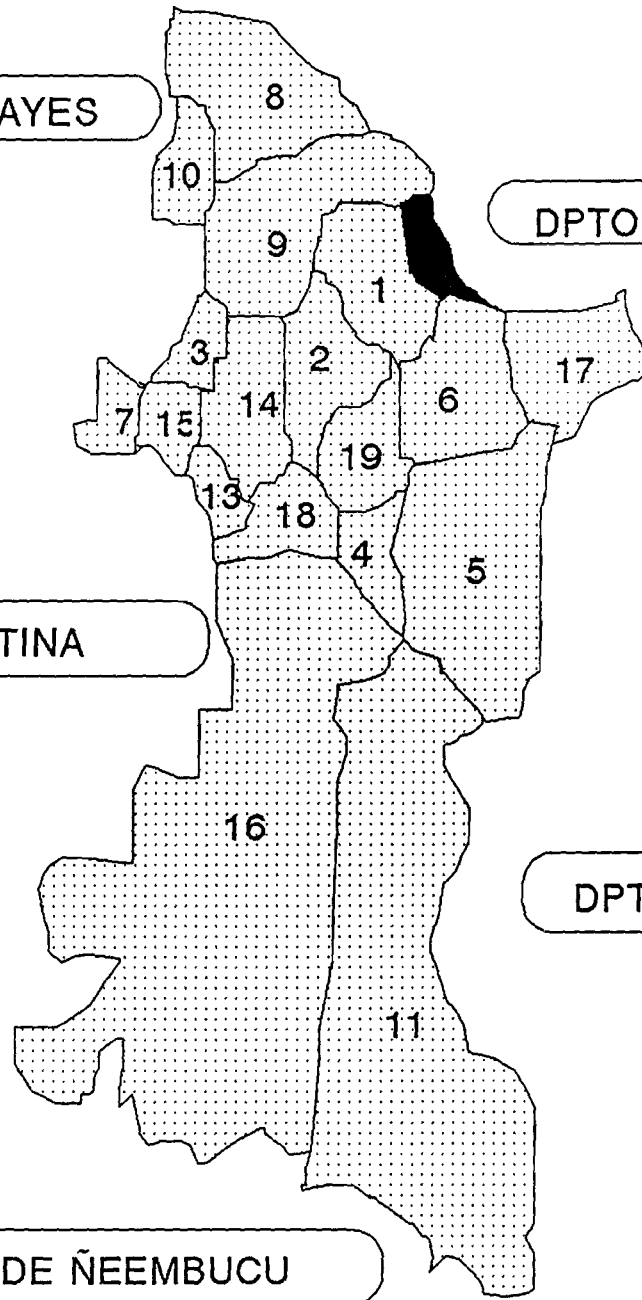
DPTO. DE LA CORDILLERA

REPUBLICA ARGENTINA

DPTO. DE PARAGUARI

DPTO. DE ÑEEMBUCU

1. Areguá
2. Capiatá
3. Fernando de la Mora
4. Guarambaré
5. Itá
6. Itauguá
7. Lambaré
8. Limpio
9. Luque
10. Mariano R. Alonso
11. Nueva Italia
12. Ñemby
13. San Antonio
14. San Lorenzo
15. Villa Elisa
16. Villeta
17. Ycaparaí
18. Ypané
19. J. Augusto Saldivar



ANEXO No.2: TABLAS

Tabla No.1

Metodología para la medición de carencias.

La identificación del grado de carencias de habitabilidad, se basa en la utilización de los siguientes indicadores:

- Calidad de la vivienda (carviv): tipo de vivienda, material de la pared, piso y techo.
- Disponibilidad de servicios básicos (carser): agua potable, electricidad, desagüe cloacal.
- Hacinamiento (hacina): personas / dormitorio.

Los indicadores fueron considerados como carenciados en los siguientes casos:

tipo de vivienda: rancho, inquilinato, improvisada y otros.

pared: adobe, estaqueo, madera, desecho y otros.

piso: tierra, madera y otros.

techo: paja, palma, madera, fibrocemento, desecho y otros.

agua: Pozo con bomba o sin bomba, manantial o río, aguatero y otros.

electricidad: gas, petromax, kerosene, vela y otros.

desagüe: letrina municipal, letrina común y no tiene.

Los rangos de carencias, para la identificación de los cinco distritos se definieron de la siguiente manera:

a) En base un programa en SPSS, según tipo de carencia (calidad de la viv., servicios básicos o hacinamiento) y cantidad (1, 2 o 3 carencias).

Carvi=1-----1 carencia

Carser=1-----1 carencia

Hacina=1-----1 carencia

Carviv+Carser=4-----2 carencias

Carviv+Hacina=4-----2 carencias

Carser+Hacina=4-----2 carencias

Carviv+Carser+Hacina-----3 carencias

b) Una vez obtenido los indicadores de carencia, se procedió al cálculo del índice de sobrerrepresentación de viviendas carenciadas en relación al total del Departamento. A través del mismo se pudo identificar a aquellos que presentan una mayor sobrerrepresentación, que alcanzaron un total de 10 Distritos (véase

anexo No.2, Tabla No.2).

c) Por otro lado se tuvo en cuenta el peso relativo del número de viviendas que representaban cada uno de los Distritos en relación al total del Departamental, priorizándose aquellos Distritos con un peso relativo superior al 10%.

En base a estos dos condicionamientos, como era de esperarse, resultaron seleccionados los Distritos con alta incidencia de carencias al interior de los mismos quedaran relegados. Para paliar esta situación se seleccionaron dos Distritos que aunque no cumplieron con el requisito c), muestran un alto porcentaje de viviendas carenciadas al interior de los mismos.

Es así, que de este análisis se identificaron los cinco Distritos a analizar, siendo los siguientes:

- 1) En el primer grupo: Capiatá, Luque y San Lorenzo.
- 2) En el segundo grupo: Itá e Ypacaraí.

Tabla No.2
Situación de carencias de las viviendas, según Distritos.
Dpto. Central – 1992

Área urbana	Totales	Porcent.	Porcent.																		
Pob. total Dpto.	690021																				
Viv. total Dpto.	144973																				
Viv. caren. Dpto.	106623	73.55	100.00																		
Viv. Carviv Depto.	5829	4.02	5.47																		
Viv. Carser Depto.	38509	26.56	36.12																		
Viv. Hacina Dpto.	11907	8.21	11.17																		
Viv.2 Caren. Dpto.	35181	24.27	33.00																		
Viv. Carv-ser-hacin Dpto	15197	10.48	14.25																		
viv. no carenciada	38986	26.89																			
	Areguá % Depart.			Capitá % Depart.			Fernando de la Mora % Depart.			Guarambará % Depart.			Itá % Depart.			Itauguá % Depart.			Lambaré % Depart.		
Población - Total urbana	6374	0.92		83773	12.14		95072	13.78		6995	1.01		14259	2.07		13910	2.02		99572	14.43	
Total de viv. Distrito	1323	0.91		17824	12.29		20249	13.97		1427	0.98		3040	2.1		3013	2.08		20341	14.03	
(**) Total de viv. caren.	851	0.59		14938	10.3		12042	8.31		961	0.66		3029	2.09		2116	1.46		11884	8.2	
%(caren. Dist./viv. Dist.)	64.32			83.81			59.47			67.34			99.64			70.23			58.42		
%(caren. Dist./caren. Dpto.)	0.8			14.01			11.29			0.9			2.84			1.98			11.15		
(*) % viv caren./viv. total	0.88			1.14			0.81			0.92			1.35			0.70			0.58		
Carencias habitacionales	% distrito			% distrito			% distrito			% distrito			% distrito			% distrito			% distrito		
Carviv	38	4.47		277	1.85		964	8.01		11	1.14		1	0.03		72	3.4		892	7.51	
Carsar	217	25.5		5459	36.54		3835	31.85		323	33.61		1696	55.99		803	37.95		2884	24.27	
Hacina	180	21.15		1224	8.19		2189	18.18		143	14.88		2	0.07		277	13.09		2646	22.27	
2 Carencias	281	33.02		5456	36.52		3657	30.37		341	35.48		1057	34.9		740	34.97		3768	31.71	
Carviv-ser-hacin	135	15.86		2522	16.88		1397	11.6		143	14.88		273	9.01		224	10.59		1694	14.25	
No carenciadas	472	35.68		2886	16.19		8207	40.53		466	32.66		11	0.36		897	29.77		8457	41.58	
	Limpio % Depart.			Luque % Depart.			M. B. Alonso % Depart.			Nva. Italia % Depart.			Nemby % Depart.			San Antonio % Depart.			San Lorenzo % Depart.		
Población - Total urbana	26177	3.79		84877	12.3		39289	5.69		1649	0.24		26999	3.91		7371	1.07		133395	19.33	
Total de viv. Distrito	5579	3.85		17249	11.9		8092	5.58		358	0.25		5778	3.99		1643	1.13		28266	19.5	
(**) Total de viv. caren.	4408	3.04		13618	9.39		6788	4.68		276	0.19		4085	2.82		1261	0.87		21611	14.91	
%(caren. Dist./viv. Dist.)	79.01			78.95			83.89			77.09			70.70			76.75			76.46		
%(caren. Dist./caren. Dpto.)	4.13			12.77			6.37			0.26			3.83			1.18			20.27		
(*) % viv caren./viv. total	1.07			1.07			1.14			1.04			0.96			1.04			1.04		
Carencias habitacionales	% distrito			% distrito			% distrito			% distrito			% distrito			% distrito			% distrito		
Carviv	286	6.49		223	1.64		113	1.66		5	1.81		156	3.82		19	1.51		706	3.27	
Carsar	1051	23.84		5776	42.41		2427	35.75		64	23.19		1093	26.76		591	46.87		8602	39.8	
Hacina	484	10.98		843	6.19		528	7.78		34	12.32		887	21.71		122	9.67		2179	10.08	
2 Carencias	1529	34.69		4823	35.42		2358	34.74		109	39.49		1343	32.88		363	28.79		7255	33.57	
Carviv-ser-hacin	1058	24		1953	14.34		1362	20.06		64	23.19		606	14.83		166	13.16		2869	13.28	
No carenciadas	1171	20.99		3631	21.05		1304	16.11		82	22.91		1693	29.3		382	23.25		6655	23.54	
	Villa Elisa % Depart.			Villeta % Depart.			Ypacatá % Depart.			Ypané % Depart.			J. A. Saldívar % Depart.								
Población - Total urbana	29796	4.32		7439	1.08		7160	1.04		3901	0.57		2013	0.29							
Total de viv. Distrito	6308	4.35		1654	1.14		1582	1.09		823	0.57		424	0.29							
(**) Total de viv. caren.	4583	3.16		1041	0.72		1562	1.08		606	0.42		327	0.23							
%(caren. Dist./viv. Dist.)	72.65			62.94			98.74			73.63			77.12								
%(caren. Dist./caren. Dpto.)	4.3			0.98			1.46			0.57			0.31								
(*) % viv caren./viv. total	0.99			0.86			1.34			1.00			1.07								
Carencias habitacionales	% distrito			% distrito			% distrito			% distrito			% distrito								
Carviv	232	5.06		48	4.61		1	0.06		19	3.14		12	3.67							
Carsar	1187	25.9		340	32.66		985	63.06		155	25.58		108	33.03							
Hacina	802	17.5		192	18.44		3	0.19		99	16.34		33	10.09							
2 Carencias	1552	33.86		317	30.45		476	30.47		232	38.28		120	36.7							
Carviv-ser-hacin	810	17.67		144	13.83		97	6.21		101	16.67		54	16.51							
No carenciadas	1725	27.35		613	37.06		20	1.26		217	26.37		97	22.88							

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda - 1992, Paraguay. (SPSS).

Referencia: % Porcentaje total de viv. carenciadas del Distrito, respecto al total de viv. carenciadas del Depto. / % Total de viv. del Distrito, respecto al total de viv. del Dpto.

Tabla No.3
Población urbana – rural – 1992, por distritos.
Dpto. Central

Distrito	Pob. 92	Urbano	%	Rural	%
Total – Dpto. Central	866856	690021	79.60	176835	20.40
1 – Areguá	24777	6374	25.73	18403	74.27
2 – Capiatá	83773	83773	100.00	0	0.00
3 – Fernando de la Mora	95072	95072	100.00	0	0.00
4 – Guarambaré	12298	6995	56.88	5303	43.12
5 – Itá	36886	14259	38.66	22627	61.34
6 – Itauguá	37664	13910	36.93	23754	63.07
7 – Lambaré	99572	99572	100.00	0	0.00
8 – Limpio	35297	26177	74.16	9120	25.84
9 – Luque	116600	84877	72.79	31723	27.21
10 – Mariano R. Alonso	39289	39289	100.00	0	0.00
11 – Nueva Italia	7126	1649	23.14	5477	76.86
12 – Nemby	38516	26999	70.10	11517	29.90
13 – San Antonio	14919	7371	49.41	7548	50.59
14 – San Lorenzo	133395	133395	100.00	0	0.00
15 – Villa Elisa	29796	29796	100.00	0	0.00
16 – Villeta	16908	7439	44.00	9469	56.00
17 – Ypacaraí	14495	7160	49.40	7335	50.60
18 – Ypané	9341	3901	41.76	5440	58.24
19 – J. Augusto Saldívar	21132	2013	9.53	19119	90.47

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda – 1992, Paraguay.

Tabla No.4

Tasas de crecimiento período 1982–1992, por Distritos.

Dpto. Central

Distrito	Pob. 82	Pob. 92	Tasas
Total–Dpto. Central	497388	866856	5.71
1–Areguá	14558	24777	5.46
2–Capiatá	44629	83773	6.50
3–Fernando de la Mora	66597	95072	3.62
4–Guarambaré	8648	12298	3.58
5–Itá	28419	36886	2.64
6–Itaugua	25959	37664	3.79
7–Lambaré	67168	99572	4.02
8–Limpie	16036	35297	8.21
9–Luque	64288	116600	6.13
10–Mariano R. Alonso	14636	39289	10.38
11–Nueva Italia	6017	7126	1.71
12–Nemby	11994	38516	12.37
13–San Antonio	8293	14919	6.05
14–San Lorenzo	74552	133395	5.99
15–Villa Elisa	12038	29796	9.49
16–Villeta	15107	16908	1.13
17–Ypacaraí	12057	14495	1.86
18–Ypané	6392	9341	3.87
19–J. Augusto Saldívar	*****	21132	ERR

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda–1992, Paraguay.

Referencia: El Distrito de J. Augusto Saldívar fue creado en el año 1885.

TABLA No. 5

Estructura de la población.
por edad y sexo
Departamento Central-Paraguay

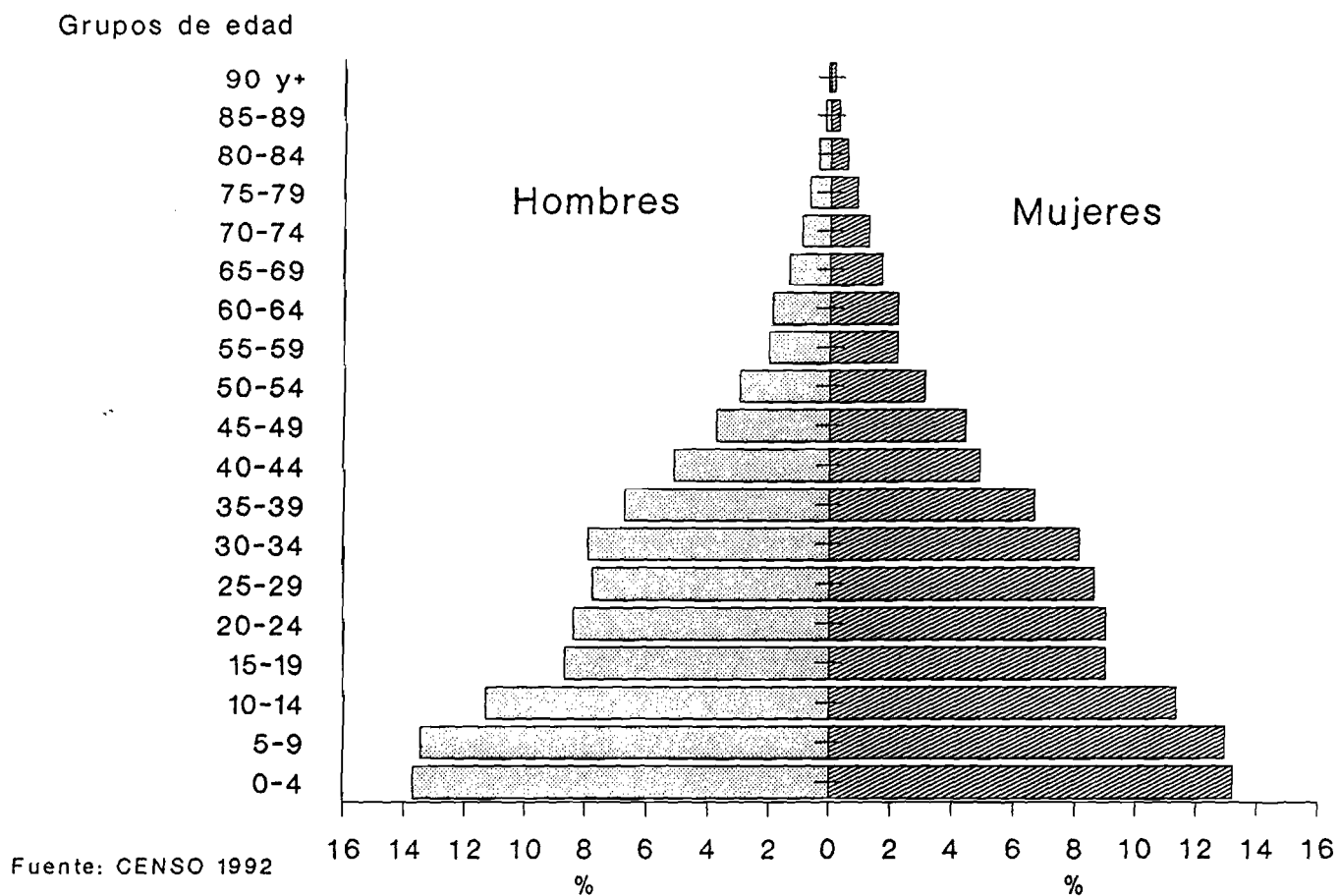


Tabla No.6
Estructura por edad y sexo – 1992.
Dpto. Central.

Capitán	Distrito		Hombres		Mujeres	
	Total	%	Total	%	Total	%
Total	83773	100	41877	49.99	41896	50.01
0-4	12376	14.77	6288	15.02	6088	14.53
5-9	11938	14.25	6048	14.44	5890	14.06
10-14	9581	11.44	4777	11.41	4804	11.47
15-19	6998	8.35	3573	8.53	3425	8.18
20-24	7284	8.69	3575	8.54	3709	8.85
25-29	7244	8.65	3410	8.14	3834	9.15
30-34	7253	8.66	3639	8.69	3614	8.63
35-39	5949	7.1	3077	7.35	2872	6.86
40-44	4117	4.91	2166	5.17	1951	4.66
45-49	2848	3.4	1416	3.38	1432	3.42
50-54	2257	2.69	1128	2.69	1129	2.69
55-59	1561	1.86	770	1.84	791	1.89
60-64	1512	1.8	709	1.69	803	1.92
65-69	1086	1.3	488	1.17	598	1.43
70-74	729	0.87	350	0.84	379	0.9
75-79	508	0.61	243	0.58	265	0.63
80-84	332	0.4	148	0.35	184	0.44
85 y más	0.06	0	0.02	0	0.04	0

Itá	Distrito		Hombres		Mujeres	
	Total	%	Total	%	Total	%
Total	14259	100	6915	48.5	7344	51.5
0-4	1850	12.97	913	13.2	937	12.76
5-9	1852	12.99	924	13.36	928	12.64
10-14	1635	11.47	795	11.5	840	11.44
15-19	1293	9.07	627	9.07	666	9.07
20-24	1179	8.27	609	8.81	570	7.76
25-29	1058	7.42	493	7.13	565	7.69
30-34	1040	7.29	519	7.51	521	7.09
35-39	936	6.56	477	6.9	459	6.25
40-44	712	4.99	365	5.28	347	4.72
45-49	565	3.96	266	3.85	299	4.07
50-54	502	3.52	245	3.54	257	3.5
55-59	376	2.64	154	2.23	222	3.02
60-64	366	2.57	169	2.44	197	2.68
65-69	343	2.41	137	1.98	206	2.81
70-74	205	1.44	81	1.17	124	1.69
75-79	168	1.18	69	1	99	1.35
80-84	111	0.78	52	0.75	59	0.8
85 y más	0.02	0	0.01	0	0.01	0

Luque	Distrito		Hombres		Mujeres	
	Total	%	Total	%	Total	%
Total	84877	100	41709	49.14	43168	50.86
0-4	11321	13.34	5841	14	5480	12.69
5-9	11060	13.03	5621	13.48	5439	12.6
10-14	9815	11.56	4801	11.51	5014	11.62
15-19	8341	9.83	4262	10.22	4079	9.45
20-24	7432	8.76	3611	8.66	3821	8.85
25-29	6818	8.03	3172	7.61	3646	8.45
30-34	6728	7.93	3244	7.78	3484	8.07
35-39	6071	7.15	2969	7.12	3102	7.19
40-44	4662	5.49	2301	5.52	2361	5.47
45-49	3333	3.93	1737	4.16	1596	3.7
50-54	2435	2.87	1175	2.82	1260	2.92
55-59	1763	2.08	840	2.01	923	2.14
60-64	1760	2.07	792	1.9	968	2.24
65-69	1178	1.39	510	1.22	668	1.55
70-74	861	1.01	361	0.87	500	1.16
75-79	615	0.72	223	0.53	392	0.91
80-84	426	0.5	160	0.38	266	0.62
85 y más	0.08	0	0.03	0	0.05	0

Tabla No.6
Estructura por edad y sexo – 1992.
Dpto. Central.

San Lorenzo	Distrito		Hombres		Mujeres	
	Total	%	Total	%	Total	%
Total	133395	100	64585	48.42	68810	51.58
0-4	17688	13.26	8890	13.76	8798	13.62
5-9	17446	13.08	8838	13.68	8608	13.33
10-14	15102	11.32	7404	11.46	7698	11.92
15-19	12188	9.14	5670	8.78	6518	10.09
20-24	12326	9.24	5764	8.92	6562	10.16
25-29	11497	8.62	5414	8.38	6083	9.42
30-34	11099	8.32	5326	8.25	5773	8.94
35-39	9319	6.99	4570	7.08	4749	7.35
40-44	7036	5.27	3553	5.5	3483	5.39
45-49	5143	3.86	2527	3.91	2616	4.05
50-54	4066	3.05	1971	3.05	2095	3.24
55-59	2696	2.02	1278	1.98	1418	2.2
60-64	2701	2.02	1217	1.88	1484	2.3
65-69	1858	1.39	783	1.21	1075	1.66
70-74	1345	1.01	562	0.87	783	1.21
75-79	969	0.73	429	0.66	540	0.84
80-84	550	0.41	240	0.37	310	0.48
85 y más	0.11	0	0.05	0	0.07	0

Ypacaraí	Distrito		Hombres		Mujeres	
	Total	%	Total	%	Total	%
Total	7160	100	3422	47.79	3738	52.21
0-4	801	11.19	412	12.04	389	11.37
5-9	786	10.98	410	11.98	376	10.99
10-14	825	11.52	408	11.92	417	12.19
15-19	666	9.3	305	8.91	361	10.55
20-24	589	8.23	275	8.04	314	9.18
25-29	513	7.16	252	7.36	261	7.63
30-34	493	6.89	248	7.25	245	7.16
35-39	418	5.84	191	5.58	227	6.63
40-44	379	5.29	186	5.44	193	5.64
45-49	331	4.62	153	4.47	178	5.2
50-54	307	4.29	140	4.09	167	4.88
55-59	225	3.14	97	2.83	128	3.74
60-64	241	3.37	114	3.33	127	3.71
65-69	198	2.77	80	2.34	118	3.45
70-74	147	2.05	54	1.58	93	2.72
75-79	115	1.61	58	1.69	57	1.67
80-84	69	0.96	23	0.67	46	1.34
85 y más	57	0.8	16	0.47	41	1.2

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda – 1992, Paraguay.(SPSS)

Tabla No. 7
Población económicamente activa, según sexo y rama de actividad, por Distritos.
Depto. Central.

Areguá	TOTAL		SEXO			
	frec.	porc	Hombre		Mujer	
			frec.	porc	frec.	porc
TOTAL	2355	.92	1632	.64	723	.28
Rama de actividad						
Agricultura	103	.04	98	.04	5	.00
Silvi-Caza-Pesca	2	.00	2	.00	0	.00
Ganadería	15	.01	15	.01	0	.00
Minas	1	.00	1	.00	0	.00
Industrias	898	.35	693	.27	205	.08
Electri-Agua	10	.00	9	.00	1	.00
Construcción	194	.08	194	.08	0	.00
Comercio	398	.16	198	.08	200	.08
Hotel-Rest	25	.01	14	.01	11	.00
Transporte	127	.05	119	.05	8	.00
Finanzas	6	.00	4	.00	2	.00
Servi1	89	.03	67	.03	22	.01
Sanitarios	4	.00	4	.00	0	.00
Servi2	394	.15	148	.06	246	.10
Ignorado	89	.03	66	.03	23	.01

Capiatá	TOTAL		SEXO			
	frec.	porc	Hombre		Mujer	
			frec.	porc	frec.	porc
TOTAL	28151	10.99	20429	7.98	7722	3.01
Rama de actividad						
Agricultura	1367	.53	1335	.52	32	.01
Silvi-Caza-Pesca	11	.00	11	.00	0	.00
Ganadería	241	.09	221	.09	20	.01
Minas	10	.00	10	.00	0	.00
Industrias	6618	2.58	4907	1.92	1711	.67
Electri-Agua	186	.07	174	.07	12	.00
Construcción	3751	1.46	3739	1.46	12	.00
Comercio	5170	2.02	3420	1.34	1750	.68
Hotel-Rest	593	.23	328	.13	265	.10
Transporte	1350	.53	1268	.50	82	.03
Finanzas	154	.06	115	.04	39	.02
Servi1	1327	.52	1091	.43	236	.09
Sanitarios	35	.01	28	.01	7	.00
Servi2	5491	2.14	2322	.91	3169	1.24
Ignorado	1847	.72	1460	.57	387	.15

Fernando de La Mora	TOTAL		SEXO			
	frec.	porc	Hombre		Mujer	
			frec.	porc	frec.	porc
TOTAL	38290	14.95	24195	9.45	14095	5.50
Rama de actividad						
Agricultura	203	.08	188	.07	15	.01
Silvi-Caza-Pesca	10	.00	10	.00	0	.00
Ganadería	131	.05	116	.05	15	.01
Minas	6	.00	6	.00	0	.00
Industrias	6928	2.70	4617	1.80	2311	.90
Electri-Agua	386	.15	345	.13	41	.02
Construcción	3742	1.46	3726	1.45	16	.01
Comercio	8255	3.22	4996	1.95	3259	1.27
Hotel-Rest	943	.37	436	.17	507	.20
Transporte	2075	.81	1812	.71	263	.10
Finanzas	699	.27	486	.19	213	.08
Servi1	3122	1.22	2205	.86	917	.36
Sanitarios	37	.01	27	.01	10	.00
Servi2	9578	3.74	3699	1.44	5879	2.30
Ignorado	2175	.85	1526	.60	649	.25

Guarambaré	TOTAL		SEXO			
	frec.	porc	Hombre		Mujer	
			frec.	porc	frec.	porc
TOTAL	2269	.89	1642	.64	627	.24
Rama de actividad						
Agricultura	166	.06	162	.06	4	.00
Silvi-Caza-Pesca	4	.00	4	.00	0	.00
Ganadería	20	.01	17	.01	3	.00
Industrias	595	.23	462	.18	133	.05
Electri-Agua	18	.01	16	.01	2	.00
Construcción	262	.10	262	.10	0	.00
Comercio	419	.16	236	.09	183	.07
Hotel-Rest	21	.01	11	.00	10	.00
Transporte	125	.05	116	.05	9	.00
Finanzas	10	.00	7	.00	3	.00
Servi1	142	.06	115	.04	27	.01
Sanitarios	6	.00	4	.00	2	.00
Servi2	408	.16	166	.06	242	.09
Ignorado	73	.03	64	.02	9	.00

Itá	TOTAL		SEXO			
	frec.	porc	Hombre		Mujer	
			frec.	porc	frec.	porc
TOTAL	5347	2.09	3585	1.40	1762	.69
Rama de actividad						
Agricultura	148	.06	145	.06	3	.00
Silvi-Caza-Pesca	5	.00	5	.00	0	.00
Ganadería	21	.01	19	.01	2	.00
Industrias	1430	.56	1015	.40	415	.16
Electri-Agua	20	.01	19	.01	1	.00
Construcción	529	.21	526	.21	3	.00
Comercio	1129	.44	663	.26	466	.18
Hotel-Rest	56	.02	26	.01	30	.01
Transporte	249	.10	245	.10	4	.00
Finanzas	9	.00	6	.00	3	.00
Servi1	154	.06	123	.05	31	.01
Sanitarios	1	.00	1	.00	0	.00
Servi2	1043	.41	386	.15	657	.26
Ignorado	553	.22	406	.16	147	.06

Itaiguá	TOTAL		SEXO			
	frec.	porc	Hombre		Mujer	
			frec.	porc	frec.	porc
TOTAL	5067	1.98	3400	1.33	1667	.65
Rama de actividad						
Agricultura	126	.05	123	.05	3	.00
Silvi-Caza-Pesca	3	.00	3	.00	0	.00
Ganadería	15	.01	12	.00	3	.00
Minas	4	.00	4	.00	0	.00
Industrias	1609	.63	1180	.46	429	.17
Electri-Agua	16	.01	16	.01	0	.00
Construcción	469	.18	467	.18	2	.00
Comercio	803	.31	459	.18	344	.13
Hotel-Rest	59	.02	30	.01	29	.01
Transporte	119	.05	114	.04	5	.00
Finanzas	15	.01	12	.00	3	.00
Servi1	191	.07	157	.06	34	.01
Sanitarios	7	.00	6	.00	1	.00
Servi2	1099	.43	401	.16	698	.27
Ignorado	532	.21	416	.16	116	.05

Lambaré	TOTAL		SEXO			
	frec.	porc	Hombre		Mujer	
			frec.	porc	frec.	porc
TOTAL	39620	15.47	25038	9.78	14582	5.69
Rama de actividad						
Agricultura	238	.09	221	.09	17	.01
Silvi-Caza-Pesca	21	.01	20	.01	1	.00
Ganadería	87	.03	76	.03	11	.00
Minas	7	.00	6	.00	1	.00
Industrias	7153	2.79	4840	1.89	2313	.90
Electri-Agua	306	.12	272	.11	34	.01
Construcción	4487	1.75	4471	1.75	16	.01
Comercio	7995	3.12	4561	1.78	3434	1.34
Hotel-Rest	1238	.48	605	.24	633	.25
Transporte	2189	.85	1946	.76	243	.09
Finanzas	753	.29	533	.21	220	.09
Servi1	3191	1.25	2244	.88	947	.37
Sanitarios	33	.01	26	.01	7	.00
Servi2	9693	3.78	3753	1.47	5940	2.32
Ignorado	2229	.87	1464	.57	765	.30

Limpio	TOTAL		SEXO			
	frec.	porc	Hombre		Mujer	
			frec.	porc	frec.	porc
TOTAL	8801	3.44	6374	2.49	2427	.95
Rama de actividad						
Agricultura	205	.08	199	.08	6	.00
Silvi-Caza-Pesca	13	.01	13	.01	0	.00
Ganadería	76	.03	72	.03	4	.00
Minas	4	.00	4	.00	0	.00
Industrias	2066	.81	1430	.56	636	.25
Electri-Agua	72	.03	66	.03	6	.00
Construcción	1570	.61	1569	.61	1	.00
Comercio	1414	.55	877	.34	537	.21
Hotel-Rest	122	.05	60	.02	62	.02
Transporte	478	.19	458	.18	20	.01
Finanzas	54	.02	42	.02	12	.00
Servi1	434	.17	355	.14	79	.03
Sanitarios	11	.00	7	.00	4	.00
Servi2	1713	.67	764	.30	949	.37
Ignorado	569	.22	458	.18	111	.04

Luque	TOTAL		SEXO			
	frec.	porc	Hombre		Mujer	
			frec.	porc	frec.	porc
TOTAL	31183	12.17	20449	7.98	10734	4.19
Rama de actividad						
Agricultura	609	.24	583	.23	26	.01
Silvi-Caza-Pesca	10	.00	10	.00	0	.00
Ganadería	126	.05	120	.05	6	.00
Minas	5	.00	5	.00	0	.00
Industrias	6253	2.44	3911	1.53	2342	.91
Electri-Agua	250	.10	224	.09	26	.01
Construcción	4086	1.60	4076	1.59	10	.00
Comercio	5743	2.24	3348	1.31	2395	.94
Hotel-Rest	713	.28	334	.13	379	.15
Transporte	2264	.88	1984	.77	280	.11
Finanzas	420	.16	310	.12	110	.04
Servi1	2444	.95	1857	.73	587	.23
Sanitarios	34	.01	29	.01	5	.00
Servi2	6938	2.71	2697	1.05	4241	1.66
Ignorado	1288	.50	961	.38	327	.13

Mariano R. Alonso	TOTAL frec.	porc	SEXO			
			Hombre		Mujer	
			frec.	porc	frec.	porc
TOTAL	13897	5.43	9585	3.74	4312	1.68
Rama de actividad						
Agricultura	131	.05	126	.05	5	.00
Silvi-Caza-Pesca	107	.04	104	.04	3	.00
Ganadería	237	.09	219	.09	18	.01
Minas	4	.00	4	.00	0	.00
Industrias	2786	1.09	1879	.73	907	.35
Electri-Agua	118	.05	108	.04	10	.00
Construcción	2120	.83	2110	.82	10	.00
Comercio	2294	.90	1443	.56	851	.33
Hotel-Rest	206	.08	89	.03	117	.05
Transporte	858	.33	786	.31	72	.03
Finanzas	122	.05	94	.04	28	.01
Servi1	876	.34	676	.26	200	.08
Sanitarios	16	.01	7	.00	9	.00
Servi2	3147	1.23	1293	.50	1854	.72
Ignorado	875	.34	647	.25	228	.09

Nva. Italia	TOTAL frec.	porc	SEXO			
			Hombre		Mujer	
			frec.	porc	frec.	porc
TOTAL	538	.21	435	.17	103	.04
Rama de actividad						
Agricultura	135	.05	133	.05	2	.00
Ganadería	17	.01	16	.01	1	.00
Industrias	122	.05	109	.04	13	.01
Electri-Agua	1	.00	1	.00	0	.00
Construcción	49	.02	49	.02	0	.00
Comercio	55	.02	38	.01	17	.01
Hotel-Rest	4	.00	1	.00	3	.00
Transporte	43	.02	38	.01	5	.00
Finanzas	1	.00	1	.00	0	.00
Servi1	21	.01	20	.01	1	.00
Servi2	88	.03	28	.01	60	.02
Ignorado	2	.00	1	.00	1	.00

Nemby	TOTAL frec.	porc	SEXO			
			Hombre		Mujer	
			frec.	porc	frec.	porc
TOTAL	9912	3.87	6835	2.67	3077	1.20
Rama de actividad						
Agricultura	140	.05	134	.05	6	.00
Silvi-Caza-Pesca	20	.01	20	.01	0	.00
Ganadería	37	.01	33	.01	4	.00
Minas	9	.00	9	.00	0	.00
Industrias	1748	.68	1266	.49	482	.19
Electri-Agua	78	.03	74	.03	4	.00
Construcción	1387	.54	1380	.54	7	.00
Comercio	2099	.82	1301	.51	798	.31
Hotel-Rest	238	.09	101	.04	137	.05
Transporte	595	.23	536	.21	59	.02
Finanzas	89	.03	70	.03	19	.01
Servi1	577	.23	420	.16	157	.06
Sanitarios	11	.00	6	.00	5	.00
Servi2	2173	.85	949	.37	1224	.48
Ignorado	711	.28	536	.21	175	.07

San Antonio	TOTAL		SEXO			
	frec.	porc	Hombre		Mujer	
			frec.	porc	frec.	porc
TOTAL	2600	1.02	1804	.70	796	.31
Rama de actividad						
Agricultura	28	.01	27	.01	1	.00
Silvi-Caza-Pesca	54	.02	51	.02	3	.00
Ganadería	6	.00	6	.00	0	.00
Minas	16	.01	16	.01	0	.00
Industrias	896	.35	669	.26	227	.09
Electri-Agua	27	.01	25	.01	2	.00
Construcción	317	.12	315	.12	2	.00
Comercio	446	.17	249	.10	197	.08
Hotel-Rest	35	.01	13	.01	22	.01
Transporte	122	.05	105	.04	17	.01
Finanzas	14	.01	10	.00	4	.00
Servil	88	.03	64	.02	24	.01
Servi2	463	.18	186	.07	277	.11
Ignorado	88	.03	68	.03	20	.01

San Lorenzo	TOTAL		SEXO			
	frec.	porc	Hombre		Mujer	
			frec.	porc	frec.	porc
TOTAL	50041	19.54	33179	12.95	16862	6.58
Rama de actividad						
Agricultura	812	.32	783	.31	29	.01
Silvi-Caza-Pesca	16	.01	12	.00	4	.00
Ganadería	298	.12	257	.10	41	.02
Minas	10	.00	10	.00	0	.00
Industrias	8923	3.48	6180	2.41	2743	1.07
Electri-Agua	448	.17	403	.16	45	.02
Construcción	6631	2.59	6597	2.58	34	.01
Comercio	10851	4.24	6572	2.57	4279	1.67
Hotel-Rest	1328	.52	650	.25	678	.26
Transporte	2632	1.03	2369	.92	263	.10
Finanzas	553	.22	382	.15	171	.07
Servil	3417	1.33	2541	.99	876	.34
Sanitarios	78	.03	64	.02	14	.01
Servi2	11266	4.40	4366	1.70	6900	2.69
Ignorado	2778	1.08	1993	.78	785	.31

Villa Elisa	TOTAL		SEXO			
	frec.	porc	Hombre		Mujer	
			frec.	porc	frec.	porc
TOTAL	10972	4.28	7521	2.94	3451	1.35
Rama de actividad						
Agricultura	165	.06	154	.06	11	.00
Silvi-Caza-Pesca	7	.00	7	.00	0	.00
Ganadería	53	.02	46	.02	7	.00
Minas	2	.00	2	.00	0	.00
Industrias	1931	.75	1378	.54	553	.22
Electri-Agua	73	.03	68	.03	5	.00
Construcción	1588	.62	1583	.62	5	.00
Comercio	2485	.97	1550	.61	935	.37
Hotel-Rest	240	.09	102	.04	138	.05
Transporte	586	.23	537	.21	49	.02
Finanzas	112	.04	70	.03	42	.02
Servil	599	.23	455	.18	144	.06
Sanitarios	12	.00	5	.00	7	.00
Servi2	2476	.97	1107	.43	1369	.53
Ignorado	643	.25	457	.18	186	.07

Villeta	TOTAL frec.	porc	SEXO			
			Hombre		Mujer	
			frec.	porc	frec.	porc
TOTAL	2531	.99	1829	.71	702	.27
Rama de actividad						
Agricultura	40	.02	40	.02	0	.00
Silvi-Caza-Pesca	49	.02	49	.02	0	.00
Ganadería	20	.01	20	.01	0	.00
Minas	9	.00	9	.00	0	.00
Industrias	914	.36	760	.30	154	.06
Electri-Agua	10	.00	9	.00	1	.00
Construcción	248	.10	248	.10	0	.00
Comercio	301	.12	184	.07	117	.05
Hotel-Rest	37	.01	11	.00	26	.01
Transporte	157	.06	148	.06	9	.00
Finanzas	20	.01	16	.01	4	.00
Servi1	90	.04	66	.03	24	.01
Sanitarios	5	.00	5	.00	0	.00
Servi2	492	.19	153	.06	339	.13
Ignorado	139	.05	111	.04	28	.01

Ypacaraf	TOTAL frec.	porc	SEXO			
			Hombre		Mujer	
			frec.	porc	frec.	porc
TOTAL	2612	1.02	1740	.68	872	.34

TOTAL

SEXO

Rama de actividad						
Agricultura	26	.01	22	.01	4	.00
Ganadería	19	.01	16	.01	3	.00
Minas	2	.00	2	.00	0	.00
Industrias	774	.30	540	.21	234	.09
Electri-Agua	4	.00	4	.00	0	.00
Construcción	257	.10	254	.10	3	.00
Comercio	510	.20	302	.12	208	.08
Hotel-Rest	33	.01	15	.01	18	.01
Transporte	94	.04	88	.03	6	.00
Finanzas	13	.01	9	.00	4	.00
Servi1	108	.04	84	.03	24	.01
Sanitarios	3	.00	3	.00	0	.00
Servi2	617	.24	282	.11	335	.13
Ignorado	152	.06	119	.05	33	.01

Ypané	TOTAL frec.	porc	SEXO			
			Hombre		Mujer	
			frec.	porc	frec.	porc
TOTAL	1285	.50	946	.37	339	.13

TOTAL

SEXO

Rama de actividad						
Agricultura	75	.03	74	.03	1	.00
Silvi-Caza-Pesca	2	.00	2	.00	0	.00
Ganadería	12	.00	12	.00	0	.00
Minas	4	.00	4	.00	0	.00
Industrias	281	.11	225	.09	56	.02
Electri-Agua	7	.00	6	.00	1	.00
Construcción	210	.08	210	.08	0	.00
Comercio	251	.10	165	.06	86	.03
Hotel-Rest	9	.00	2	.00	7	.00
Transporte	63	.02	54	.02	9	.00
Finanzas	9	.00	7	.00	2	.00
Servi1	64	.02	49	.02	15	.01
Sanitarios	4	.00	4	.00	0	.00
Servi2	213	.08	80	.03	133	.05
Ignorado	81	.03	52	.02	29	.01

J. Augusto Saldivar	TOTAL		SEXO			
	frec.	porc	Hombre		Mujer	
			frec.	porc	frec.	porc
TOTAL	664	.26	501	.20	163	.06
Rama de actividad						
Agricultura	129	.05	122	.05	7	.00
Ganaderia	7	.00	5	.00	2	.00
Industrias	68	.03	39	.02	29	.01
Electri-Agua	4	.00	4	.00	0	.00
Construcción	110	.04	109	.04	1	.00
Comercio	156	.06	104	.04	52	.02
Hotel-Rest	21	.01	14	.01	7	.00
Transporte	22	.01	21	.01	1	.00
Servi1	23	.01	18	.01	5	.00
Sanitarios	1	.00	0	.00	1	.00
Servi2	110	.04	52	.02	58	.02
Ignorado	13	.01	13	.01	0	.00

Tabla No.7(B)
PEA por sectores económicos-1992
Depto. Central

CAPIATA			ITA			LUQUE		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
28151	20429	7722	5347	3585	1762	31183	20449	10734
100%	72.57	27.43	100%	67.05	32.95	100%	65.58	34.42
PRIMARIO	PRIMARIO	PRIMARIO	PRIMARIO	PRIMARIO	PRIMARIO	PRIMARIO	PRIMARIO	PRIMARIO
1619	1567	52	174	169	5	745	713	32
5.75	7.67	0.67	3.25	4.71	0.28	2.39	3.49	0.30
SECUNDARIO	SECUNDARIO	SECUNDARIO	SECUNDARIO	SECUNDARIO	SECUNDARIO	SECUNDARIO	SECUNDARIO	SECUNDARIO
10379	8656	1723	2579	1697	882	10344	7992	2352
36.87	42.37	22.31	48.23	47.34	50.06	33.17	39.08	21.92
TERCIARIO	TERCIARIO	TERCIARIO	TERCIARIO	TERCIARIO	TERCIARIO	TERCIARIO	TERCIARIO	TERCIARIO
16153	10206	5947	2594	1719	875	20094	11744	8350
57.38	49.96	77.01	48.51	47.95	49.66	64.44	57.43	77.79
SAN LORENZO			YPACARAI					
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres			
28151	20429	7722	5347	3585	1762			
100%	72.57	27.43	100%	67.05	32.95			
PRIMARIO	PRIMARIO	PRIMARIO	PRIMARIO	PRIMARIO	PRIMARIO			
1126	1052	74	47	40	7			
2.25	3.17	0.44	1.80	2.30	0.80			
SECUNDARIO	SECUNDARIO	SECUNDARIO	SECUNDARIO	SECUNDARIO	SECUNDARIO			
15564	12787	2777	1288	846	442			
31.10	38.54	16.47	49.31	48.62	50.69			
TERCIARIO	TERCIARIO	TERCIARIO	TERCIARIO	TERCIARIO	TERCIARIO			
33351	19340	14011	1277	854	423			
66.65	58.29	83.09	48.89	49.08	48.51			

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda - 1992, Paraguay.

Tabla No.8
Calidad de la vivienda - 1992
Dpto. Central

Distritos	Total viv.	Tipo viv.				Pared				Piso				Techo			
		No carencia	%	Carenciado	%	No carencia	%	Carenciado	%	No carencia	%	Carenciado	%	No carencia	%	Carenciado	%
Capatza	17824	16883	94.72	941	5.28	16272	91.29	1552	8.71	14352	80.52	3472	19.48	16697	93.68	1127	6.32
Itza	3401	3265	96	136	4	3330	97.91	71	2.09	3073	90.36	328	9.64	3334	98.03	67	1.97
Lugue	19508	18588	95.28	920	4.72	18467	94.66	1041	5.34	17114	87.73	2394	12.27	18770	96.22	738	3.78
San Lorenzo	30927	28886	93.4	2041	6.6	29067	93.99	1860	6.01	27480	88.85	3447	11.15	29526	95.47	1401	4.53
Ypacaraí	1711	1664	97.25	47	2.75	1677	98.01	34	1.99	1593	93.1	118	6.9	1664	97.25	47	2.75

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda - 1992 (SPSS).

Servicios básicos

Distrito	Total viv.	Agua				Electricidad				Desague			
		No carencia	%	Carenciado	%	No carencia	%	Carenciado	%	No carencia	%	Carenciado	%
Capatza	17824	6902	38.72	10922	61.28	17600	98.74	224	1.26	9405	52.77	8419	47.23
Itza	3401	388	11.41	3013	88.59	3377	99.29	24	0.71	1477	43.43	1924	56.57
Lugue	19508	7838	40.18	11670	59.82	19441	99.66	67	0.34	13350	68.43	6158	31.57
San Lorenzo	30927	15599	50.44	15328	49.56	30826	99.67	101	0.33	21796	70.48	9131	29.52
Ypacaraí	1711	166	9.7	1545	90.3	1703	99.53	8	0.47	1010	59.03	701	40.97

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda - 1992 (SPSS).

Tabla No.9
Hacinamiento, por Distritos – 1992
Dpto. Central.

Distritos	Total viv.	No hacinado		Hacinado		Ignorado	
	Frec.	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
2–Capiatá	17824	10104	56.69	7687	43.13	33	0.19
5–Itá	3040	1865	61.35	1161	38.19	14	0.46
9–Luque	17249	10770	62.44	6468	37.5	11	0.06
14–San Lorenzo	28266	17804	62.99	10434	36.91	28	0.1
17–Ypacarai	1582	1093	69.09	488	30.85	1	0.06

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda – 1992, Paraguay

Tabla No.10
Condición de ocupación de las viviendas
Dpto. Central

Distritos	Total viv.	Privado		Alquilado		Ilegal		Otros		Ignor.	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Capiatá	17824	15054	84.46	1674	9.39	134	0.75	929	5.21	33	0.19
Itá	3040	2395	78.78	498	16.38	6	0.2	113	3.72	28	0.92
Luque	17249	13575	78.7	2485	14.41	54	0.31	1092	6.33	43	0.25
San Lorenzo	28266	21646	76.58	4754	16.82	161	0.57	1671	5.91	34	0.12
Ypacaraí	1582	1222	77.24	190	12.01	11	0.7	154	9.73	5	0.32

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas - 1992

Tabla No.11
Analfabetismo, según distrito – área urbana
Dpto. Central

Distritos	Poblacion de 15 años y más					
	Analfabeta	%	Alfabeta	%	Ignorado	Total
Total	20961	4.89	406115	94.75	1541	428617
1–Areguá	272	6.93	3645	92.84	9	3926
2–Capiatá	3059	6.13	46698	93.62	121	49878
3–Fernando de la Mora	2285	3.68	59744	96.15	108	62137
4–Guarambaré	348	7.99	3993	91.71	13	4354
5–Itá	568	6.37	8255	92.52	99	8922
6–Itauguá	483	5.53	8178	93.71	66	8727
7–Lambaré	2552	4.03	60434	95.48	307	63293
8–Limpio	782	5.03	14719	94.58	61	15562
9–Luque	2446	4.64	50158	95.21	77	52681
10–Mariano R. Alonso	1262	5.39	21869	93.46	269	23400
11–Nueva Italia	87	8.82	899	91.18	0	986
12–Nemby	739	4.60	15278	95.17	36	16053
13–San Antonio	304	6.38	4457	93.54	4	4765
14–San Lorenzo	4077	4.90	78918	94.90	164	83159
15–Villa Elisa	917	5.11	16860	94.04	152	17929
16–Villeta	265	5.72	4333	93.57	33	4631
17–Ypacarai	239	5.03	4490	94.57	19	4748
18–Ypané	170	7.48	2099	92.39	3	2272
19–J. Augusto Saldívar	106	8.88	1088	91.12	0	1194

Fuente: Censo Nacional de Población y vivienda – 1992 – Asunción, Paraguay.

Tabla No.13
Jefes de hogar según condición de ocupación – 1992
Dpto. Central

Distritos	Población de 12 años y más					
			Hombres		Mujeres	
Capiatá	Total	%	Total	%	Total	%
	17921	100.00	14360	80.13	3561	19.87
Ocupados	14451	80.64	13022	90.68	1429	40.13
Desocupados	193	1.08	187	1.30	6	0.17
Inactivos	3277	18.29	1151	8.02	2126	59.70
Itá	Total	%	Total	%	Total	%
	3074	100.00	2230	72.54	844	27.46
Ocupados	2274	73.98	1948	87.35	326	38.63
Desocupados	25	0.81	23	1.03	2	0.24
Inactivos	775	25.21	259	11.61	516	61.14
Luque	Total	%	Total	%	Total	%
	17587	100.00	13613	77.40	3974	22.60
Ocupados	14214	80.82	12329	90.57	1885	47.43
Desocupados	194	1.10	172	1.26	22	0.55
Inactivos	3179	18.08	1112	8.17	2067	52.01
San Lorenzo	Total	%	Total	%	Total	%
	28701	100.00	21980	76.58	6721	23.42
Ocupados	23184	80.78	19983	90.91	3201	47.63
Desocupados	360	1.25	325	1.48	35	0.52
Inactivos	5157	17.97	1672	7.61	3485	51.85
Ypacaraí	Total	%	Total	%	Total	%
	1619	100.00	1180	72.88	439	27.12
Ocupados	1142	70.54	979	82.97	163	37.13
Desocupados	26	1.61	24	2.03	2	0.46
Inactivos	451	27.86	177	15.00	274	62.41

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda – 1992, Paraguay.

Tabla No.14
Tipos de hogares según sexo del jefe de hogar-1992
Departamento Central

Distrito			Capiatá		Itá		Luque		San Lorenzo		Ypacaraí	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
tipo de hogar												
Departamento Central												
Total de hogares	459,675	100	45,251	100	7,456	100	44,095	100	71,039	100	3,930	100
Hogar unipersonal	11,676	2.54	997	2.2	226	3.03	915	2.08	1,631	2.3	121	3.08
Hogar multipersonal	173,583	37.76	16924	37.4	2,848	38.2	16,672	37.81	27,070	38.11	1,498	38.12
Nuclear	100,833	21.94	10406	23	1,534	20.57	9,836	22.31	15,268	21.49	813	20.69
Completo	86,833	18.89	9050	20	1,289	17.29	8,471	19.21	13,106	18.45	676	17.2
Incompleto	14,000	3.05	1,356	3	245	3.29	1,365	3.1	2,162	3.04	137	3.49
Extendido	53,740	11.69	5,045	11.15	1,016	13.63	5,103	11.57	8,624	12.14	525	13.36
Compuesto	19,010	4.14	1,473	3.26	298	4	1,733	3.93	3,178	4.47	160	4.07
Total de hogares- jefes	365,724	100	36,937	100	5,568	100	34,925	100	55,609	100	2,977	100
Hogar unipersonal	7,050	1.93	637	1.72	120	2.16	511	1.46	1,001	1.8	52	1.75
Hogar multipersonal	136,913	37.44	13,723	37.15	2,110	37.9	13,102	37.51	20,979	37.73	1,128	37.89
Nuclear	84,848	23.2	8,854	23.97	1,228	22.05	8,210	23.51	12,650	22.75	669	22.47
Completo	82,960	22.68	8,666	23.46	1,201	21.57	8,049	23.05	12,392	22.28	650	21.83
Incompleto	1,888	0.52	188	0.51	27	0.48	161	0.46	258	0.46	19	0.64
Extendido	37,207	10.17	3,689	9.99	659	11.84	3,538	10.13	5,923	10.65	337	11.32
Compuesto	14,858	4.06	1,180	3.19	223	4.01	1,354	3.88	2,406	4.33	122	4.1
Total de hogares- jefas	93,951	100	8,314	100	1,888	100	9,170	100	15,430	100	953	100
Hogar unipersonal	4,626	4.92	360	4.33	106	5.61	404	4.41	630	4.08	69	7.24
Hogar multipersonal	36,670	39.03	3,201	38.5	738	39.09	3,570	38.93	6,091	39.48	370	38.82
Nuclear	15,985	17.01	1,552	18.67	306	16.21	1,626	17.73	2,618	16.97	144	15.11
Completo	3,873	4.12	384	4.62	88	4.66	422	4.6	714	4.63	26	2.73
Incompleto	12,112	12.89	1,168	14.05	218	11.55	1,204	13.13	1,904	12.34	118	12.38
Extendido	16,533	17.6	1,356	16.31	357	18.91	1,565	17.07	2,701	17.5	188	19.73
Compuesto	4,152	4.42	293	3.52	75	3.97	379	4.13	772	5	38	3.99

Fuente: Dirección General de Estadísticas, Encuesta y Censos- 1992, (IMPS).

ANEXO No.3: PROGRAMAS

Situación de carencia de las viviendas del Depto. Central

```
set width 132 length 66 more off.
set listing "caren.lst".
get file "viv1.sys".
select if (tipoviv le 16 and condic=1 and area ne 3).
compute carviv= 0.
compute caser= 0.
compute hacina= 0.
if (tipoviv=12 or tipoviv = 14 or tipoviv = 15) carviv= carviv +1.
if (pared > 1) carviv= carviv +1.
if (piso = 1 or piso > 5) carviv= carviv +1.
if (techo = 2 or techo= 3 or techo = 4
or techo= 6 or techo= 8 or techo=0) carviv= carviv +1.
compute hacina= 99.
if (total le 40 or dormi le 15) hacina= total/dormi.
recode hacina (0 thru 2.99= 1) (3 thru 98= 2) (else=3).
if (provi > 2) caser= caser+1.
if (alumbra > 2) caser= caser +1.
if (tipoba > 2) caser= caser +1.
compute caren= carviv *100 + caser *10 + hacina.
recode caren
(0,1=0) (2=3) (11=2) (11=2) (12=4) (13=2) (21=2) (22=4) (23=2) (31=2) (32=4)
) (33=2)
(101=1) (102=4) (103=1) (111=4) (112=5) (113=4) (121=4) (122=5) (123=4) (1
31=4)
(132=5) (133=4) (201=1) (202=4) (203=1) (211=4) (212=5) (213=4) (221=4) (2
22=5)
(223=4) (231=4) (232=5) (233=4) (301=1) (302=4) (303=1) (311=4) (312=5) (3
13=4)
(321=4) (322=5) (323=4) (331=4) (332=5) (333=4) (401=1) (402=4) (403=1) (4
11=4)
(412=5) (413=4) (421=4) (422=5) (423=4) (431=4) (432=5) (433=4) .
value labels caren 0 "No caren" 1 "carviv" 2 "caser" 3 "hacina"
4 "2 carencias" 5 "carviv-ser-hac".
tables
/format=cwidth(15,10) nbox nframe zero
/ptotal=total
/tables=total +caren by distrito
/statistics=count("frec") cpct((f4.2)"porcent.").
```

Calidad física y de servicios básicos

```
set width 132 length 66 more off.
set listing "caren2.lst".
get file "viv1.sys".
select if (tipoviv le 16 and condic=1 and area ne 3 and (distrito=2
or distrito= 5 or distrito= 9 or distrito= 14 or distrito=17)).
compute carviv=0.
compute carpar=0.
compute carpis=0.
compute cartec=0.
compute carser=0.
compute carluz=0.
compute cardes=0.
if (tipoviv= 12 or tipoviv= 14 or tipoviv= 15 or tipoviv= 16)
carviv= 1.
if (pared > 1)carpar= 1.
if (piso = 1 or piso > 5) carpis= 1.
if (techo = 2 or techo= 3 or techo = 4 or techo= 6 or techo= 8 or
techo=0) cartec= 1.
if (provi > 2) carser=1.
if (alumbra > 2) carluz= 1.
if (tipoba > 2) cardes= 1.
value labels carviv 0 "No carenciado" 1 "Carenciado"
           /carpar 0 "No carenciado" 1 "Carenciado"
           /carpis 0 "No carenciado" 1 "Carenciado"
           /cartec 0 "No carenciado" 1 "Carenciado"
           /carser 0 "No carenciado" 1 "Carenciados"
           /carluz 0 "No carenciado" 1 "Carenciado"
           /cardes 0 "No carenciado" 1 "Carenciado".

tables
/format=cwidth(15,10) nbox nframe zero
/ptotal=total
/table= distrito by carviv
/table= distrito by carpar
/table= distrito by carpis
/table= distrito by cartec
/table= distrito by carser
/table= distrito by carluz
/table= distrito by cardes
/statistics=count("frec") cpct((f4.2)"porcent.").
```

**Población económicamente activa, según rama de actividad, por
Distritos-Departamento Central.**

```
set listing "Ramal.lst".
get file="pobl.sys".
select if (edad >= 12 and area ne 3).
tables
/format=cwidth (20,6) nbox nframe zero
/ptotal= total
/tables=distrito > (total + rama) by total + sexo
/statistics= count("frec.") cpct ((f6.2)"porc").
finsh.
```

Estructura de la población, según edad y sexo.

```
SET LISTING "ESTRU.LST" / WIDTH 132 / LENGTH 66.
get file="pob1.sys".
select if (area ne 3 and (distrito=2 or distrito=5 or distrito=9
or distrito=14 or distrito=17)).
*compute edad5 = trunc(edad/5)+1.
*if (edad eq 99) edad5=21.
*if (edad ge 80 and edad le 98) edad5=16.
recode edad (0 thru 4=1) (5 thru 9=2) (10 thru 14=3) (15 thru
19=4) (20 thru 24=5) (25 thru 29=6) (30 thru 34=7) (35 thru 39=8)
(40 thru 44=9) (45 thru 49=10) (50 thru 54=11) (55 thru 59=12)
(60 thru 64=13) (65 thru 69=14) (70 thru 74=15) (75 thru 79=16)
(80 thru 84=17) (85 thru hi= 18).
variable labels edad "Edad quinquenal".
Value labels edad 1 "0-4" 2 "5-9" 3 "10-14" 4 "15-19" 5 "20-24" 6
"25-29"
7 "30-34" 8 "35-39" 9 "40-44" 10 "45-49" 11 "50-54" 12 "55-59"
13 "60-64" 14 "65-69" 15 "70-74" 16 "75-79" 17 "80-84" 18 "85 y +"
21 "Ign.".
tables /format=cwidth(10,8) nbox nframe zero
/ptotal=total
/table=distrito > (total + edad) by total + sexo
/statistics=count("frecuen") cpct ((f6.2)"porc").
finish.
```

Condición de ocupación de las viviendas

```
set width 132 length 66 more off.
set listing "tenen.lst".
get file "viv1.sys".
select if (tipoviv < 21 and condic=1 and area ne 3 and (distrito=2
or distrito= 5 or distrito= 9 or distrito= 14 or distrito=17)).
compute tenen=0.
if (condi=1 or condi=2 or condi=3) tenen=1.
if (condi=4) tenen=2.
if (condi=5) tenen=3.
if (condi=6) tenen=4.
if (condi=9) tenen=5.
Variable labels tenen 'Condicion de ocupacion de Vivienda'.
Value labels tenen 1 'Privado' 2 'Alquilado' 3 'Ilegal' 4 'Otros'
5 'Ignor.'.
tables
/format=cwidth(15,10) nbox nframe zero
/ptotal=total
/table= total + distrito by total + tenen
/statistics=count("frec") cpct((f4.2)"porcent.").
```

Jefatura de hogar según sexo y nivel de educación

```
set listing "jefe.lst".
get file "pobl.sys".
select if (parent=0 and area ne 3 and (distrito=2 or distrito=5
or distrito=9 or distrito=14 or distrito=17)).
tables
/format=cwidth(10,8) nbox nframe zero
/ptotal=total
/tables=distrito>(total+nivel) by total+sexo
/stat=count("frecuen") cpct((f6.2)"porc").
```

001 001 00

001 001 00